



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 191

Pág. 1

JUVENTUD E INFANCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a NOELIA NÚÑEZ GONZÁLEZ,
VICEPRESIDENTA SEGUNDA

Sesión núm. 7

celebrada el lunes 21 de octubre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparencias:

- Conjunta, del señor Carbonell Castañer, profesor asociado en Sciences Po, París, y en la Universidad Pompeu Fabra, y del señor Wirthwein Vega, consultor de política internacional y profesor asociado en la Universidad Carlos III de Madrid, UC3M, para explicar el contenido del informe «Juventud vulnerable y democracia en España». Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000155) 2
- De la directora general de Youth Business Spain (Simón Penas), para informar sobre sus estudios y conclusiones en materia de empleo joven y apoyo a los jóvenes emprendedores, así como sus propuestas de solución a esta problemática. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000033) 10
- Conjunta, del señor Morente Acale y de la señora Iñigo Peña, portavoces de la Conferencia Juvenil Española de Cambio Climático, LCOY, para informar de las problemáticas del cambio climático en relación con la juventud, derecho a la protesta, participación social e implicación ciudadana, Ley 2/2022, de 10 de marzo, de Juventud, y derecho de las generaciones futuras. Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000156) 19

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

- **CONJUNTA, DEL SEÑOR CARBONELL CASTAÑER, PROFESOR ASOCIADO EN SCIENCES PO, PARÍS, Y EN LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, Y DEL SEÑOR WIRTHWEIN VEGA, CONSULTOR DE POLÍTICA INTERNACIONAL Y PROFESOR ASOCIADO EN LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, UC3M, PARA EXPLICAR EL CONTENIDO DEL INFORME «JUVENTUD VULNERABLE Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA». POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000155).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Buenas tardes a todos.

Se abre la sesión y se procede a tramitar el orden del día, que consiste en la celebración de comparencias. Les recuerdo los tiempos de intervención: Los comparecientes tendrán un tiempo de veinte minutos para su intervención inicial, a repartir como ustedes se hayan organizado; los grupos parlamentarios, tres minutos, y por último los comparecientes dispondrán de cinco minutos para una contestación a las cuestiones planteadas.

Para tramitar la primera comparencia doy la bienvenida a don Javier Carbonell Castañer, profesor asociado en Sciences Po, París, y en la Universidad Pompeu Fabra y a don Kilian —perdón por cómo voy a pronunciar su apellido— Wirthwein Vega, consultor de política internacional y profesor asociado en la Universidad Carlos III de Madrid. Comparten el tiempo de intervención para explicar el contenido del informe «Juventud vulnerable y democracia en España». A continuación, les concedo la palabra.

El señor **WIRTHWEIN VEGA** (consultor de política internacional y profesor asociado en la Universidad Carlos III de Madrid, UC3M): Muchísimas gracias, estimadas señorías. Gracias por la invitación a la Comisión de Juventud e Infancia.

Hoy queríamos explicar el contenido de nuestro informe, que hemos publicado con el amable apoyo del Parlamento Europeo, de la Fundación Friedrich Ebert y la Fundación Felipe González, junto con la fundación FEPS en Bruselas. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. Este estudio se ha realizado tanto para el caso de España como para varios países de la Unión Europea; por ello, habrá una parte nacional, pero también haremos una comparativa con elementos internacionales.

En primer lugar, quería explicar la razón de ser de este estudio y por qué decidimos mirar a fondo esta cuestión de juventud vulnerable y democracia. Es una cuestión que llevamos observando ya durante varios años. Hay una creciente narrativa en los medios —pero también en estudios académicos previos— de que la juventud es cada vez menos demócrata y más autoritaria, y pensamos que esto habría que analizarlo a fondo para entender los mecanismos reales que hay detrás de esa observación, que en un minuto ya explicaré. Hemos encontrado en ese estudio que se trata de una afirmación que es un mito. No creemos que esta sea la situación y ahora informaremos de las razones.

También me gustaría explicar un poco los métodos de la investigación que hemos realizado. Por un lado, no hemos reunido directamente con jóvenes de todo el territorio, hemos realizado grupos de enfoque tanto en España como en varios países de la Unión Europea. Y como un segundo paso pensamos que era interesante hablar directamente con expertos y expertas del mundo académico, pero también con el nivel político porque nos interesaba traducir la problemática que hemos analizado a una serie de recomendaciones de políticas públicas. Con este fin intentamos abarcar un amplio espectro de grupos políticos, moviéndonos con diferentes formaciones.

Como explicaba, partiendo de esa creciente narrativa, de esa falsa idea de que las personas jóvenes son menos proclives a apoyar la democracia, realmente lo que hemos encontrado es justamente lo contrario. La realidad es que los y las jóvenes son críticos con el funcionamiento actual de la democracia, pero no con la democracia como sistema de valores. Si le preguntas a una persona joven si cree en el principio de una persona un voto, te va a decir que sí, siempre. Las cuestiones son otras. Incluso iría un paso más allá: hemos encontrado —hablando directamente con jóvenes— que lo que defienden es que hace falta más democracia, no menos. En ese contexto de un descontento muy amplio con el funcionamiento actual de la democracia, si hubiera un peligro muy grande de cara al futuro para nuestra democracia, hay ciertos partidos políticos que podrían aprovechar esa situación cuando en realidad sus posturas son autoritarias; pero lo venden como una idea de democracia alternativa, una democracia más eficiente que obviamente esconde detrás una agenda autoritaria. Esto, sobre todo a largo plazo, puede ser muy problemático.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 3

Los diferentes grupos de enfoque básicamente nos hemos encontrado con dos posibles respuestas a la pregunta de si estaban a favor o en contra de la democracia. Había un grupo mayoritario —la amplia mayoría— que directamente argumentaba: Estoy a favor de la democracia, pero... Y seguía una lista muy larga de críticas: que no se están resolviendo los problemas económicos, los de vivienda, etcétera. Un segundo grupo —que es una minoría, pero bastante importante también— reaccionaba diciendo: Estoy en contra de la democracia por... Y seguía la misma lista de factores. Y esto nos lleva a pensar que realmente es un mito esa afirmación de que no son demócratas. Realmente las posturas de estos dos grupos son muy similares y en ningún caso, en ninguno de los grupos, nos hemos encontrado con alguien que directamente responda a la pregunta diciendo: Estoy en contra de la democracia porque prefiero otro sistema político. Eso no lo hemos encontrado y, por lo tanto, es un mito esa afirmación de que los jóvenes son menos demócratas en la actualidad.

También hemos analizado en detalle la problemática actual que tenemos con la participación. Nos enfrentamos —y este sería el segundo mito que hemos desdicho con este estudio— a la falsa idea de que los jóvenes no participan en democracia porque no les interesa. Y justo hemos encontrado lo contrario. De hecho, el grado de interés entre la juventud, comparando con la juventud en el pasado, ha crecido. El problema es que ese mayor interés no se está traduciendo en una participación activa y eficiente porque hay un descontento muy amplio entre la juventud con los canales tradicionales; yo diría que, más que descontento, lo que hay es una falta de apego o la búsqueda de un sistema nuevo. También habría que definir qué entendemos por participación —puede ser a través de asociaciones, de protestas, etcétera—, ya que hay muchas formas de participar en política.

Lo que realmente está en crisis son los canales tradicionales. En este sentido, hay un amplio reto para el futuro de la democracia porque estamos en un sistema que necesita partidos políticos y necesita esos canales de participación. Sin embargo, si todos los esfuerzos de participación se están dando en otros ámbitos, lo que ocurre es que se dan en un vacío donde no se puede realmente cambiar las cosas; no se está dando en los partidos políticos, que son los que finalmente en algún momento formarán Gobierno y harán políticas públicas. Es un gran problema para el futuro de la democracia si esta tendencia sigue así.

¿Razones por las que no se participa tanto hoy en día? Hay un aspecto muy importante, el socioeconómico, y esa situación vulnerable lleva a los jóvenes a tener otras prioridades. Pero también muchos hablan de un creciente miedo a participar, simplemente por el hecho de que no quieren que se los asocie —por ejemplo, en el trabajo— a una determinada corriente política. Eso lo hemos escuchado todos y todas en casa; en algún momento nos han preguntado si de verdad estábamos seguros de que queríamos entrar en política porque igual nos podía perjudicar en lo laboral. Yo creo que es algo por lo que cualquier persona que tiene un interés por la política en algún momento ha pasado.

Muchos jóvenes nos comentan que el ambiente de creciente polarización con los nuevos canales, como las redes sociales, es un impedimento adicional para superar esa barrera y finalmente activarse y decidir entrar en política. Esta diapositiva muestra unos ejemplos; sobre todo el segundo testimonio resume esta cuestión bastante bien: que cada vez hay más miedo a participar. Y esto es problemático; en una sociedad democrática no debe haber miedo a poder defender una postura política.

Con esto me gustaría pasar ya a propuestas más específicas, para lo cual le cedo la palabra a mi compañero Javier Carbonell.

Muchísimas gracias de nuevo.

El señor **CARBONELL CASTAÑER** (profesor asociado en Sciences Po y en la Universidad Pompeu Fabra): Muchísimas gracias.

Reitero un poco lo que ha comentado Kilian. No es solo que el problema económico dificulte a los jóvenes entrar en política, sino que el problema económico es el agravio fundamental de los jóvenes con la democracia. Es decir, sienten que la democracia no escucha a sus demandas, principalmente en términos de sus demandas económicas, de vivienda y de trabajo. Y esto hace que tengamos muchísimos jóvenes —aunque todos creen en la democracia como principio— que creen que no viven en una democracia real actualmente. La cuestión no está en si quieren vivir en una democracia o no —que en general estamos todos de acuerdo—, sino en que unos piensan que viven en una democracia real actualmente y otros piensan que no, y el quid de la cuestión es este elemento económico. Por eso tenemos dos áreas de propuestas estructurales para subsanar el problema económico, que son las más fundamentales, y toda una serie de propuestas políticas, que en realidad son de apoyo, para asegurarnos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 4

de que las propuestas estructurales se hacen y que en el futuro se seguirán haciendo y se seguirá teniendo en cuenta el interés de los jóvenes.

La primera —creo que no sorprenderá a nadie— es obviamente la cuestión de la vivienda. En esta materia proponemos tres medidas a largo, medio y corto plazo. La medida a largo plazo es invertir masivamente en la construcción de vivienda, especialmente en la oferta de vivienda pública y asequible, y apostar por alquiler social. Sabemos que es una cuestión a largo plazo, por ello la inversión tiene que ser masiva. A medio plazo, a través de la fiscalía, reducir la creciente concentración de la propiedad inmobiliaria. Sabemos que hay una concentración tremenda de propiedad inmobiliaria y esto es bastante importante hacerlo. Y a corto plazo creemos en la regulación del precio del alquiler, unida a las ayudas al alquiler. Estas dos medidas deben ir juntas para que tengan efectos, si no, seguramente no los tendrán, y limitar los pisos turísticos y temporales, que ya sabemos que han aumentado de manera exponencial. Esto podemos debatirlo más adelante, es un tema que me parece fundamental que se lidie con él.

La segunda cuestión es el mercado laboral y la riqueza. Sabemos que los jóvenes tienen un mercado laboral complicado, lleno de precariedad y temporalidad, pero es que además hay una cuestión de riqueza bastante importante en España. España es un país en el que, a principios del siglo XX, el mayor riesgo de padecer pobreza estaba en el grupo de edad más mayor— el de los jubilados—, y a principio siglo XXI está en los jóvenes. Es normal que las personas más mayores tengan más riqueza que las personas jóvenes, lo que pasa es que esta diferencia se ha multiplicado por nueve en los últimos veinte años. Esta es una cuestión muy muy muy llamativa.

Nosotros proponemos muchas medidas, pero solo voy a mencionar una, la más interesante y probablemente la más polémica, que es la herencia pública universal. La herencia pública universal consiste en dar una cantidad de dinero —diversas propuestas están entre los 20 000 o 60 000— a los jóvenes cuando cumplan una determinada edad, que según las distintas propuestas está entre los 18 y los 25 años, para llevar a cabo un proyecto social, cultural o económico —esto no es un cheque en blanco—, por ejemplo, para montar una peluquería, una *startup*, un tipo de proyecto en su barrio, una asociación... Este dinero se da precisamente para ese proyecto, que tiene un rédito social. ¿Por qué se hace esto? Esto cumple tres objetivos. Primer objetivo, igualdad de oportunidades. Actualmente sabemos que en España dónde nazcamos importa muchísimo para determinar dónde acabaremos; importa brutalmente. Entonces, es bastante importante para igualar las oportunidades ofrecer a los jóvenes esta herencia. Segundo objetivo, uno de los problemas de los jóvenes es precisamente el acceso a la riqueza porque tienen carreras laborales muy muy muy precarias. Y el tercer objetivo es aumentar la productividad. Esto ayudaría a inyectar una cantidad de dinero enorme al consumo y a la economía productiva del país. Estoy seguro de que luego hablaremos de emprendimiento joven, pero nuestra propuesta para el emprendimiento joven es reclamar unos niveles de inversión tremendos. Las ayudas fiscales están bien y son importantes, pero sobre todo necesitan una inversión enorme.

Estos serían los dos elementos estructurales fundamentales que tienen que hacerse.

Luego tenemos toda una serie de unas propuestas políticas que las vemos como una batería, ninguna por sí sola es suficiente y son para asegurarnos de que los intereses de los jóvenes están siempre presentes ahora y en el futuro. La primera propuesta tiene que ver con lo que se llama la perspectiva de juventudes, que implica que los intereses de los jóvenes estén presentes en cualquier política pública, porque sabemos que las políticas de vivienda son políticas jóvenes, las políticas de transporte son políticas jóvenes, las políticas del mercado laboral son políticas jóvenes. Todas las políticas tienen un impacto importantísimo en los jóvenes. Queremos formalizar el *Youth Test* —el test joven—, propuesto por el Foro Europeo de la Juventud, que se aplica en países como Austria, Alemania, Francia y también en Bruselas, es decir, en muchos lugares de nuestro entorno.

Proponemos además que haya una evaluación del impacto de los presupuestos generales del Estado sobre la juventud. Del mismo modo que existe actualmente un informe de impacto de género de los presupuestos, que haya también un informe del impacto en los distintos grupos de edad, de cómo les afectan los presupuestos, para que se tengan en cuenta siempre los intereses de los jóvenes en todas las políticas. Y proponemos también que el Consejo de la Juventud, que es como la pirámide de un montón de asociaciones de jóvenes, esté en el Consejo de Estado. En este sentido proponemos dos cosas: una, que el presidente del Consejo de la Juventud sea miembro nato del Consejo de Estado y, dos, la posibilidad de crear una nueva sección con expertos en juventud.

Las siguientes propuestas tienen que ver con una cosa fundamental que ha mencionado Kilian y que es quizá lo más importante de todo el estudio: hemos visto un deterioro enorme de las asociaciones y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 5

organizaciones jóvenes. Y no estamos hablando aquí de los consejos, estamos hablando de los Scouts, de los clubes de jóvenes, de las asociaciones de barrio, incluso las asociaciones de fiestas. Especialmente desde el COVID, ha habido un impacto tremendo que todavía no se ha recuperado, y esto es fundamental para la movilización política de los jóvenes, para su apoyo a la democracia, para su participación en política y su confianza en las instituciones, porque los colectivos permiten informarse de las distintas medidas que hay; permiten compartir recursos para superar los trámites burocráticos, para acceder a las ayudas o a todas las propuestas que se ofrecen; permiten socializar, organizarse y movilizarse. Este es el elemento más fundamental de todos y aquí necesitamos un apoyo muy significativo a las asociaciones juveniles, a todas, es decir, de todos los colores y de todos los tipos. Esto es bastante importante.

Además, proponemos introducir un censo automático para los inmigrantes con derecho a voto en las elecciones locales y europeas. Actualmente este censo no es automático y sería muy bueno que lo fuese, porque muchos tienen este derecho a voto y mucha población inmigrante es joven; no toda, varía según cada país, pero es un porcentaje importante.

Y luego la socialización democrática. Esto es evidente. La democracia no hace demócratas por sí sola. Esto es algo con lo que tenemos que estar todo el rato presionando y, por tanto, es necesario crear mecanismos en formas de asignaturas de valores democráticos o en formas de apoyo a las asociaciones prodemocráticas en España. Esto no se hace solo y esto es bastante importante.

Y la última propuesta es la del voto a los 16 años. Lo que aquí proponemos es que hay que aprovechar la crisis que sufre la juventud para realizar la mayor extensión de derechos democráticos desde la Transición, que sería bajar la edad a los 16. ¿Por qué la literatura científica nos dice que esta es una buena idea? Hay cuatro argumentos principales. El primer argumento es el demográfico; es decir, las cohortes jóvenes son cada vez menores que las cohortes más mayores. Este es un problema fundamental en términos de la voz que tú tienes en el sistema político y en términos de votos y de si te hacen caso. Bajar la edad de voto a los 16 años incluiría a más de un millón de personas en el electorado; serían potenciales votantes, lo que haría que los partidos políticos y las instituciones se interesasen más por los jóvenes.

En segundo lugar, el argumento democrático. Toda la evidencia nos muestra que bajar la edad de voto aumenta el nivel de participación de los jóvenes en ese momento y ya el resto de su vida; que aumenta la satisfacción con la democracia, la confianza política y en las instituciones, es decir, que refuerza los valores democráticos. Y en un momento en el que —como estamos comentando— los jóvenes están tambaleándose un poco con los valores democráticos esta sería una medida para ayudar, entre otras muchas, pero es una más que es importante.

El tercero es el argumento de la justicia. Es decir, los jóvenes pueden trabajar y pueden pagar impuestos, pero no tienen derecho a decidir sobre la política fiscal y laboral de su país, y esto se expresa con el principio *no taxation without representation*, es decir, no hay impuestos sin representación.

Y al argumento la madurez —que es el argumento que más suele ir en contra de los jóvenes— creemos que hay que darle la vuelta por varias razones. Primera, la madurez política no tiene que ver con la edad, tiene que ver con la información política que uno tiene, con el seguimiento y con otra serie de características. Segunda, sabemos que hay varios estudios que nos muestran que en cuestiones de juventud los jóvenes dan argumentos más complejos que las cohortes más mayores, es decir, en algunos temas tienen argumentos más complejos; lógico, porque es lo que les afecta a ellos. Y, tercera, sobre todo esto ayudaría a que madurasen más, es decir, les daría un incentivo para informarse antes y preocuparse más sobre cuestiones políticas. ¿Y por qué es importante también? Porque a los 18 o 19 años, que es cuando la mayor parte de la gente empieza a votar, es un momento de cambio de ciclo vital para todos los jóvenes, es un momento en el que muchas veces están cambiando de ciudad, están empezando en la universidad, están empezando en un nuevo trabajo, y la política es la última de sus preocupaciones. Yo, por ejemplo, la primera vez voté por correo y casi no llego a votar porque me había cambiado de ciudad. En cambio, las personas de 16 y 17 años casi siempre están insertos en su contexto, en su familia, e ir a votar es mucho más fácil, es ir un domingo y ya está. Entonces esto ayudaría a aumentar la madurez de los jóvenes.

Quiero terminar diciendo que en general es cierto que los efectos suelen ser moderados, pero toda la evidencia científica sobre esto nos dice que son siempre siempre siempre positivos. No he encontrado un solo estudio que diga que hay un argumento negativo en contra de bajar la edad a los 16 años. Puede ser moderado, pero siempre es positivo.

Con esto terminamos y simplemente queríamos mencionar que no solo hay una política, que no se soluciona solo con una actuación, sino que hay que hacer toda una batería de medidas y que los jóvenes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 6

nos piden paso, quieren aportar, quieren más democracia y nos piden más democracia, y creo que es el momento de hacerles caso y escucharlos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Muchas gracias a ambos comparecientes por ajustarse al tiempo de intervención inicial.

Seguidamente, de menor a mayor, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios que así lo deseen.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Republicano, por la señora Vallugera. Si quiere, puede hacer uso de la palabra por tres minutos,

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Una pregunta de orden, ¿hay traducción?

La señora **PRESIDENTA**: Sí hay.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Estupendo.

Bona tarda. Moltes gràcies per comparèixer. Heu apuntat algunes solucions que nosaltres compartim i que hem presentat en aquesta cambra un parell de vegades, com el vot als 16 anys. I, des d'aquesta perspectiva, també compartim l'herència universal a la majoria d'edat, o als 25, a l'edat que...

El que trobo molt interessant —és que com que no sé si són temes que són tan comuns o tan d'acord amb la resta de grups— és explicar a partir de què aniria l'herència aquesta, universal —sí?—, és a dir, si sortiria de pressupostos, sortiria d'impostos... —d'on sortiria, per tranquil·litzar la resta de grups—, i com es vincularia amb les herències normals i corrents i el seu propi sistema de fiscalitat. Ho dic perquè —vosaltres ho sabeu, a casa nostra—, quan parles d'herència, tots els temors surten, i la gent creu que anem a desposseir les herències privades per donar-les a altre tipus de gent. I no va per aquí la cosa. Per tant, interessaria molt que féssiu un petit apunt de com s'articularia això.

I una altra cosa: no heu parlat de renda bàsica universal. Voldria saber també si la teniu, diríem, lligada amb l'herència, que suposa una aportació de capital que et permet fer un plantejament de vida. La renda bàsica universal té a veure amb això i té a veure amb la igualació de les condicions a partir de les quals tothom actua en societat, però és una mica diferent. És saber si us l'heu plantejat. Moltes gràcies, eh?, per la... La passareu, oi? La tendrem disponible —la presentació, me refiero. Sí. Muchas gracias, pues. Gràcies.

Buenas tardes.

Gracias por su comparecencia.

Han apuntado una serie de soluciones que nosotros compartimos y que hemos presentado aquí, como la del voto a los 16 años. Desde esta perspectiva también compartimos la herencia universal en la mayoría de edad o cuando se considere.

Lo que sí que me parece muy interesante —y no sé si son temas tan comunes en otros grupos— es explicar a partir de qué se contaría, de dónde saldría. ¿De los presupuestos? ¿De dónde saldría esta herencia universal? Para tranquilizar al resto de los grupos. ¿Y cómo se vincularía con las herencias normales y corrientes y su propio sistema de fiscalidad? Lo digo porque —ustedes lo saben bien— en nuestra comunidad cuando hablamos de herencia todos los temores afloran y la gente cree que vamos a ir a sacarles la herencia privada para dársela a otros. Pero creo que no van por ahí las cosas. Por eso estaría bien que hicieran un pequeño capítulo con respecto a esto.

Y, aparte de la herencia universal, me gustaría saber si estaría vinculada con la herencia que supone una aportación de capital que permite hacer un planteamiento de vida, porque la renta básica universal tiene que ver con esto y con una igualdad de condiciones a partir de las cuales podemos realmente volver a la sociedad. Esto es lo que yo quería decir. ¿Tendremos la primicia?

De la presentación, me refiero.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Gracias.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Tiene la palabra el señor Cofiño.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenas tardes.

Muchísimas gracias por la intervención y por las explicaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 7

Quiero hacerles algunas preguntas en general. En relación con la metodología, enhorabuena por utilizar una metodología cualitativa porque a veces lo cuantitativo, pese a ser muy interesante para inferir a una población, no da un análisis sobre los discursos y los porqués de lo que está ocurriendo. La pregunta en relación con la metodología es si solamente —me pareció entender— participaban expertos o gente de un nivel de experiencia alto, o bien si había población de calle, con discursos de calle que no estuvieran vinculados ni a investigación, ni a academia y demás.

Si la muestra también estaba segmentada, quisiera saber si se puede hacer algún discurso de relación de género, es decir, si hay diferencias de género. Repito, sabiendo que no se puede inferir, ¿hay alguna diferencia de género en este sentido?

Con la participación, desde hace muchos años, nosotros en Asturias en nuestro plan de salud vigente ya teníamos una línea muy importante de retomar temas de participación en todos los ámbitos, como señalaban. La duda sigue siendo sobre si, aunque haya que hacer una financiación, si ahora mismo el tejido facilita esa participación. Y también si ha habido algún discurso en relación con cómo es la participación digital, porque para mucha población joven y no joven actualmente su mundo es el mundo digital, es donde realizan un montón de actividades y nos gustaría saber cómo lo ven.

Quiero recalcar la importancia de la vivienda. Se han señalado diferentes políticas y diferentes acciones. Compartimos también varias de las propuestas, pero es importante el tema de vivienda. Es difícil hacer proyectos de vida o dar cierta coherencia con lo que queremos hacer en la vida si los alquileres se llevan casi un 90% de tu nómina o en el caso de las hipotecas un 60 o 70%. Eso hay que retomar.

Y estamos totalmente de acuerdo también con el voto a los 16 años. Posiblemente en nuestra Transición no ha madurado de forma adecuada el tema de la educación democrática y puede ser una oportunidad complementaria porque queremos y necesitamos —ahora más que nunca— una democracia fuerte.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Muchísimas gracias.
Por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muy buenas tardes y bienvenidos. Muchísimas gracias por su comparecencia. Así conocemos también un poco nosotros cuál es el ambiente que se respira entre nuestros jóvenes.

He podido leer un poco vuestro informe —*grosso modo*, es verdad— y me ha parecido interesante. En él señaláis que existe un alarmismo en ciertos relatos políticos. No sé si podríais decirnos a qué relatos políticos exactamente os referís o a qué alarmas.

La verdad es que me alegro muchísimo de que nuestros jóvenes, como han crecido en democracia crean en ella; no como actualmente, que no creemos que existe separación de poderes y por eso quizás ellos estén descontentos también con las políticas.

Yo creo que existen pruebas para hablar de alarmismo. Por ejemplo, que en España hay más de siete millones de jóvenes y solo el 18,51% tienen empleo activo, lo que significa que menos de dos de cada diez jóvenes trabaja dentro del territorio nacional; que un tercio de los españoles emigran cada año y estos jóvenes tienen menos de 35 años; que en 2023 el 61,7% de los trabajadores entre 16 y 19 años contaba con un contrato temporal, el 46,4%, —esto es, la mitad— de los jóvenes entre 20 y 24 años, y el 27,6% entre aquellos de 25 a 29 años; o que el Instituto Nacional de Estadística cerró con un 28,36% el desempleo entre los menores de 25 años. Este porcentaje es el más alto de la Unión Europea y casi duplica la media de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea.

Si hablamos de salarios, nos parece alarmante que los jóvenes trabajadores en España perciban un salario un 35% inferior a la media nacional y que su proyección salarial a lo largo de su vida laboral sea más lenta, como decíamos antes, en comparación con generaciones anteriores.

Respecto de la vivienda, ya sabemos lo que está aconteciendo estos últimos días porque hasta el mismo Gobierno ha salido a la calle a manifestarse en contra de sus promesas incumplidas, ya que prometió unas 260 000 viviendas y nada se sabe de ellas. La vivienda es uno de los principales problemas de la juventud, por tanto, de manera vinculada ya sabemos que el principal problema de nuestros jóvenes es este Gobierno y sus políticas.

Nosotros defendemos en todas las instituciones donde estamos presentes que es muy urgente —y ahí compartimos algunas de vuestras soluciones o medidas— liberar suelo para construir, proteger la seguridad jurídica, acabar con ese desplome de la oferta, acabar con el impuesto a la vivienda y potenciar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 8

por supuesto, la vivienda social, porque es la única manera de garantizar ese artículo 47 de nuestra Constitución y que España vuelva a ser un país de propietarios.

Hablabais también del voto de los jóvenes, y nosotros creemos que en el voto a menores de 18 años, a los 16, primero habría que mirar qué dice la normativa europea en este sentido. No sé si esto es una preocupación de la izquierda, pero es verdad que el voto de los jóvenes de entre 18 y 25 años tiende hacia la derecha y supera en más de 10 puntos a la izquierda.

Desde VOX vamos a seguir insistiendo en que queremos que haya jóvenes que sean propietarios de su vivienda y en que haya empleos y salarios que les permita vivir y no sobrevivir, como lo están haciendo ahora. Sufrimos un Gobierno socialista, vamos en retroceso y nuestra juventud lo está padeciendo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Gracias, señora Armario.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Camino.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Buenas tardes.

En primer lugar, quiero decir que, en tiempos de tanto bulo, de tanta desinformación y de tanta mentira, está bien traer rigor a esta Cámara y a esta comisión. Por eso quiero felicitar a fundaciones como la Ebert o como la FEPS, que apuestan por jóvenes que investigan sobre problemas que sufren los jóvenes, porque estamos hartos y cansados y cansadas de vivir siempre ese adultocentrismo de que gente con una determinada edad sepa de nuestras prioridades, de nuestras demandas y de cómo se catalizan. Por eso, que hoy estéis aquí, que Javier y Kilian estén contándonos este análisis, es un éxito para la democracia y un éxito para el Congreso de los Diputados.

Quiero empezar hablando de un bulo que acaba de decir la representante de VOX, cuando ha dicho que los jóvenes en las elecciones votan a la derecha. Es que es falso. **(La señora Armario González hace gestos negativos)**. En las elecciones del 9 de junio y del 23 de julio está acreditado que hubo un amplio espectro de la población que votó a opciones progresistas.

Pero dejando ese paréntesis aparte, quiero decir que ahora mismo hay una población joven que necesita volver a reconectarse con la democracia, que necesita que haya una apuesta firme por todo lo que se está hablando, por todo lo relacionado con vivienda. ¿Cómo puede ser que se hable de vivienda, en este caso, la derecha, y que luego, en aquellos espacios donde está gobernando, en las comunidades autónomas, no cumpla con la ley de vivienda? ¿Cómo puede ser que se hable de salud mental y se recorte en salud mental en todas las comunidades autónomas donde la derecha está gobernando? ¿O cómo puede ser que se niegue directamente el debate del voto a los 16 años en un momento en el que tenemos que decirle a una generación que mientras hay voces que dicen que hay que acabar con la democracia, nosotros la debemos abrir a muchas personas jóvenes? Por eso yo valoro muy bien todo el análisis, valoro bien todas las propuestas y valoro sobre todo ese tema de intentar incrementar el poder adquisitivo de los y de las jóvenes, y de hacerlo mediante muchas medidas porque han pasado demasiadas calamidades; es una generación que no estaba preparada ni para el COVID ni para las consecuencias de la guerra de Ucrania ni para la inflación, pero sí lo estaba para dar una respuesta porque los jóvenes construyen también su día a día.

Quiero finalizar con una cuestión que me inquieta. Me preocupa cómo la derecha, en este caso, la señora presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, cree que una buena medida para los jóvenes es cerrar el Consejo de la Juventud de Madrid, y cómo cree que si les cierra ese espacio de participación los jóvenes van a tener mayor capacidad de emanciparse y vivir su proyecto de vida. Claro, ¿qué vamos a decir de una presidenta autonómica que da plantón al presidente del Gobierno! Aquí los radicales han cambiado de bando, y ahora es el Partido Popular el que adelanta por la derecha a VOX y hace que los jóvenes no puedan participar. En esa reunión de Isabel Díaz Ayuso con el presidente del Gobierno también entrarían las dinámicas y las propuestas de los jóvenes madrileños al Gobierno de España. Por eso quiero pedir que principalmente hablemos los jóvenes, hablemos para jóvenes y, sobre todo, que se nos tenga en cuenta dentro de la democracia y no únicamente cuando interesamos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Gracias, señor Camino.
Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Bayón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 9

El señor **BAYÓN ROLO**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, desde el Grupo Popular quiero agradecer a los ponentes el informe y el trabajo realizado en interés de la juventud española. Desde el Grupo Popular coincidimos con el diagnóstico, pero no con las causas de ese diagnóstico.

Respecto de los temas abordados, si empezamos por vivienda, comentaba el compañero del Grupo Socialista que la Comunidad de Madrid no aplica la ley de vivienda o cierra el Consejo de la Juventud; sin embargo, el informe que venimos a debatir aquí evidencia claramente cómo con un Gobierno del Partido Socialista el Consejo de la Juventud de España está en mínimos históricos de financiación, que es un hecho que hay que tener en cuenta. Durante la crisis de 2008 —la crisis en la cual el Partido Socialista, con Rodríguez Zapatero a la cabeza, embaucó a España—, pese a las adversidades, el Partido Popular siempre tuvo como prioridad mantener la financiación de los órganos e instituciones de la juventud, y eso es algo que hay que premiar.

También hay que poner encima de la mesa, y recordarle en este caso a compañero del Grupo Socialista, el desempleo juvenil, que también se ha puesto de manifiesto en el informe, y nosotros lo agradecemos. Hoy, es lamentable que en España un joven que trabaja se siga considerando pobre; y eso es un problema no solo actual, sino que es un problema a largo plazo porque lo que estamos asumiendo como sociedad es que el trabajo no es la vía suficiente para salir, digamos, de la pobreza. Son factores que están encima de la mesa y que son preocupantes. Tampoco deja de ser preocupante la situación económica de los jóvenes en el momento de independizarse; solo un 16% puede emanciparse, pero hay muchas comunidades autónomas que están haciendo un esfuerzo ingente en este sentido. En el Grupo Popular llevamos propuestas como la liberalización de la oferta para que a más oferta los precios descendan y haya más posibilidades de acceso —no estamos a favor de la limitación de precios de los arrendamientos, que evidentemente disminuyen la oferta— y, sobre todo queremos dar seguridad jurídica a los propietarios para que tengan más facilidades a la hora de alquilar si saben que no hay fenómenos como la iniquiocupación, que lamentablemente día a día sigue creciendo.

También queremos hacer varias preguntas respecto del informe. Ustedes sitúan dentro del término de desfavorecidos a los jóvenes que están en una situación de sobrecualificación, y nos gustaría saber por qué motivo y qué relación concreta se tuvo en cuenta a la hora de realizar el estudio. También nos gustaría señalar respecto al voto a los 16 años que al portavoz del Grupo Socialista le ha salido del subconsciente la realidad, ya que nos dice que está acreditado que los jóvenes votan más a la izquierda, y nosotros no lo tenemos tan claro. Lo que sí ha quedado claro es que el Partido Socialista quiere que se vote a los 16 años porque los más jóvenes votan a la izquierda, o por lo menos ellos lo tienen acreditado. Nosotros creemos que es un debate que hay que hacer con serenidad, no con intereses políticos.

Agradecemos una vez más su labor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Muchas gracias.

A continuación, para contestar a los grupos parlamentarios, los comparecientes tienen un tiempo de cinco minutos que se pueden repartir como ustedes consideren.

El señor **CARBONELL CASTAÑER** (profesor asociado en Sciences Po y en la Universidad Pompeu Fabra): De nuevo, muchísimas gracias a todos los grupos que nos han hecho preguntas.

En cuanto al método, habría una primera fase de grupos de enfoques, donde realmente los participantes eran directamente jóvenes en una situación vulnerable, y eso lo hemos realizado en diferentes territorios teniendo también en cuenta que hay territorios urbanos y rurales, llevando esa traducción a las políticas públicas y hablando con representantes políticos. En cuanto a la cuestión de vivienda, el informe apoyaría esa idea de que necesitamos más vivienda pública; actualmente, estamos también trabajando en un segundo informe haciendo un seguimiento de las respuestas que hemos tenido.

Una cuestión también muy importante a plantear es si el modelo VPO que teníamos en el pasado, en los años ochenta y noventa, sigue siendo el mejor modelo a seguir, sobre todo por el problema grandísimo que tenemos con la descalificación a los 30 años, que básicamente ha hecho que hayamos perdido parque; si no tuviéramos ese mecanismo, tendríamos el mayor parque de vivienda pública en toda Europa, con cuatro millones de viviendas. Quizá haya que repensar la modalidad exacta y si no sería más interesante, por ejemplo, un alquiler social, donde incluso el Estado puede tener no solo esa reserva del suelo público porque en la actualidad a una VPO no le pertenece el edificio, por así decirlo. En definitiva, habría que repensar un poco el modelo para evitar ese problema, pero, obviamente, sí pensamos que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 10

la respuesta a seguir, tal vez siguiendo un modelo como el de Viena, que está funcionando bastante bien. Es una cuestión para estudiar a fondo.

Un último apunte. Quiero enfatizar nuevamente que en política de empleo nos parece que una de las principales cuestiones es que no puede ser que haya jóvenes trabajando durante años gratis a través de prácticas de empresa, que es un fenómeno con el que habría que acabar, porque básicamente se está produciendo un valor añadido y, por tanto, se tiene que pagar y hacerlo de forma adecuada.

Paso a mi compañero.

El señor **WIRTHWEIN VEGA** (consultor de política internacional y profesor asociado en la Universidad Carlos III de Madrid, UC3M): Como tengo poco tiempo, no voy a poder responder a todo, y me disculpo por ello. Pero seguro que tienen nuestro *email* y podremos responder a cualquier pregunta que tengan.

Voy a empezar por el final, que es el tema de los jóvenes y a quién votan. La verdad es que creo que esto es lo menos importante de todo, es decir, lo que importa es bajar el voto a los 16 años para que se tengan en cuenta los intereses de los jóvenes. A quiénes votan los jóvenes depende mucho de quién esté en el Gobierno en el momento y las circunstancias de ese momento, siendo en cada país muy distinto a quién votan especialmente los más jóvenes. Esta idea que teníamos antes de que cuando eres más joven, más de izquierdas, no es así, por ejemplo, para la generación milenial. Yo entiendo que esto para los partidos sea importante, pero lo que queremos vender es que bajar a los 16 ayuda a que los intereses de los jóvenes se tengan en cuenta ahora, siempre y a lo largo del tiempo, y esto va a cambiar. Si uno piensa quién le va a votar más en el momento, a lo mejor vota más a la derecha, pero vota más a un partido que no es el suyo, aunque usted sea de derechas. Esto no me parece lo importante, lo importante es el interés fundamental de los jóvenes en relación con su futuro. Respecto a la normativa europea, Europa está totalmente a favor; el Parlamento Europeo ha sacado nuevas normativas y el Consejo de la Juventud ya pidió esto. El Parlamento Europeo pidió a todos los Estados miembros que bajasen la edad de voto a los 16 años para las nuevas elecciones europeas, y ya lo pidió en 2022. Es decir, no es una cuestión únicamente de España, sino que se está hablando y debatiendo en todas partes porque en todas partes tenemos el mismo problema demográfico con los jóvenes. Y lo que decimos es: aprovechemos la crisis para que sea una oportunidad para hacer una extensión de derechos.

Nosotros hemos hablado con jóvenes que estuviesen en riesgo de exclusión social o que no eran, digamos, jóvenes formados que simplemente no encontraban un trabajo, sino personas más vulnerables; igualmente, hemos hecho entrevistas a jóvenes situados mejor socioeconómicamente, —también peor—, y hemos hablado con todo tipo de expertos y miembros políticos. Es decir, hemos intentado tener una amplia gama de visiones sobre la situación de los jóvenes, y comparto todo lo que se ha dicho sobre vivienda. Lo último que diría es que los jóvenes no son vulnerables, sino que a los jóvenes se les ha vulnerabilizado. Los jóvenes piden paso, los jóvenes piden más democracia, y tienen mucho que aportar. Todos los problemas que hemos comentado no son problemas de jóvenes, son problemas de toda la sociedad que tenemos con respecto a los jóvenes, y lo pagaremos todos si no lo solucionamos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Si me lo permiten, en nombre de la comisión, quisiera darles muchísimas gracias por haber acudido hoy en comparecencia y explicar el informe sobre el que han trabajado.

Muchísimas gracias. **(Pausa)**.

— **DE LA DIRECTORA GENERAL DE YOUTH BUSINESS SPAIN (SIMÓN PENAS), PARA INFORMAR SOBRE SUS ESTUDIOS Y CONCLUSIONES EN MATERIA DE EMPLEO JOVEN Y APOYO A LOS JÓVENES EMPRENDEDORES, ASÍ COMO SUS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000033).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Continuamos con nuestra siguiente compareciente. En este caso, le doy la bienvenida a doña Sara Simón Penas, directora general de Youth Business Spain, para informar de sus estudios y conclusiones en materia de empleo joven y apoyo a los jóvenes emprendedores, así como sus propuestas de solución a esta problemática.

Doña Sara, suya es la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 11

La señora **DIRECTORA GENERAL DE YOUTH BUSINESS SPAIN** (Simón Penas): Muchas gracias.

Es la primera vez que comparezco en una comisión, así que me va a perdonar la novatada. En primer lugar, quiero dar las gracias a Miguel Ángel Sastre, del Grupo Popular, que fue la persona que nos invitó a hacer esta comparecencia, a todos los grupos políticos, a la Mesa y a su presidenta por su disposición a darnos la oportunidad de estar hoy aquí para contar nuestra perspectiva y la misión y la visión de la fundación Youth Business Spain.

Nuestra causa es intentar transformar el ecosistema de apoyo al emprendimiento juvenil. Hablaban los anteriores comparecientes acerca de la vulnerabilidad de la población joven y de todos los problemas que les atañen, por lo que en esa parte no nos vamos a extender. Lo que venimos a compartir hoy es quiénes somos nosotros y por qué creemos que el emprendimiento juvenil es una palanca de transformación y de generar valor a esa población que tiene esas dificultades para mejorar su empleabilidad. Asimismo, se ha hablado de esa tasa de desempleo entre la población joven.

Muchos de ustedes no conocerán Youth Business Spain, pero hace diez años se creó esta iniciativa aquí, en España, y comparecieron aquí el anterior director general y el presidente de la fundación para hablar de los problemas y de por qué los jóvenes no emprendían en España, y hoy les vamos a presentar un estudio con unos resultados, donde parece que los jóvenes siguen sin emprender en España diez años después. Vamos a ver si conseguimos mejorar esas ratios. **(Apoya su intervención en una presentación digital).**

Para poner en contexto quienes somos, existe una red internacional que se llama Youth Business International, que está en cincuenta países del mundo con esa misión. Inicialmente trabajaban en países de la Commonwealth, y el nuestro fue el primer país no Commonwealth al que llegaron hace diez años precisamente por las altas tasas de desempleo que había entre la población joven y por la baja población joven que emprendía. Cuando nosotros hablamos de emprendimiento no nos referimos al emprendimiento de «startuperos» y social, que entendemos que existe y que está muy bien, pero creemos que constituye un bajo porcentaje de los emprendimientos de nuestro país. Nosotros hablamos de emprendimiento cuando hablamos de autoempleo, pequeños negocios, sociedades laborales, cooperativas, empresas de cinco o diez trabajadores, que son las que mueven el tejido empresarial de nuestro país, y nosotros tratamos de aportar soluciones a esa baja tasa en nuestro país, y lo hacemos a través de una alianza multiactor. Nosotros somos una fundación que pone el foco en esos jóvenes que tienen más difícil acceder a los recursos necesarios para labrarse un futuro profesional. No nos gusta hablar de jóvenes vulnerables, sino de contextos más difíciles porque, dependiendo de dónde hayan nacido, a lo mejor tienen más dificultades, y lo que tratamos es de ayudar a cualquier joven, nazca donde nazca, para que pueda acceder a esos recursos necesarios para emprender. Trabajamos con una red de entidades sin ánimo de lucro para fortalecer esos itinerarios de acompañamiento a las personas que quieren emprender en esos territorios.

Si vamos a las cifras de autoempleo y el emprendimiento como vía de creación para el empleo, ya saben ustedes que las pequeñas y medianas empresas constituyen un porcentaje importante del producto interior bruto y que generan bastantes puestos de trabajo en nuestro país. Además, estamos viendo que en los últimos años se están cerrando muchos negocios tradicionales y que hay un problema con el tema del relevo generacional en nuestro país, porque hay muchos negocios que cierran sin que haya otras personas que puedan hacerse cargo de ellos. Por otro lado, tenemos una de las tasas de desempleo juvenil más altas de Europa. Desde nuestra perspectiva, el emprendimiento también es una opción para este colectivo, aunque a lo mejor no lo hemos trabajado de la mejor manera para conseguir que la gente joven se lo plantee como una opción de empleabilidad.

Los anteriores comparecientes ya han abordado la situación de la población joven en cuanto al tema del acceso a la vivienda y a la tasa de desempleo, y no me voy a extender en este punto, pero sí que voy a remarcar el dato de los trabajadores precarizados —aquellos que, aunque están trabajando, están en el borde de la pobreza— y muchas veces ese colchón, ese sostenimiento familiar es el que permite que los jóvenes puedan trabajar con esos salarios. El Consejo de la Juventud hizo un informe recientemente sobre la salud mental y cómo afectaba a los jóvenes, que es un tema en el que estamos viendo cómo se está incrementando el número de suicidios y depresiones en esa población.

En cuanto a las cifras generales de ese análisis de situación que le planteábamos, no se había hecho esto nunca antes en España, pero supongo que estarán familiarizados con los informes GEM del Observatorio del Emprendimiento de España, que cada año lanza un estudio sobre cómo está la situación del emprendimiento en nuestro país. Lleva varios años lanzándolo sobre el emprendimiento femenino y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 12

cómo este emprendimiento ha ido incrementándose en los últimos años, pero no habíamos hecho ese retrato con datos GEM sobre el emprendimiento juvenil, así que el año pasado les pedimos que, de esos datos globales que hacen anualmente, pusiesen una lupa en la población joven para ver cómo estaba ya que muchas veces decíamos que los jóvenes no emprenden, pero lo hacíamos con los datos que manejábamos y nos parecía interesante tener al Observatorio del Emprendimiento como un agente importante para tener esa fotografía. El estudio se les enviará después de la comparecencia; un estudio que, además, recoge datos muy interesantes de las diferentes regiones, de las diferentes comunidades, y del que creo podrán sacar información de interés para los diferentes territorios que representan.

Como ven, la foto es que el 30% de los jóvenes ven oportunidades para emprender, cosa que nos parece interesante porque hace unos años la percepción de oportunidades era menor, si bien algunos lo ven como un dato escaso, pero yo creo que es bastante. Solo un 8% decide realmente emprender en nuestro país, el 60% considera que no tiene los conocimientos necesario para emprender, el 70% de la población joven cree que es difícil ponerlo en marcha, y otro dato interesante es que los menores de 35 apuestan más por el emprendimiento en equipo, por el emprendimiento colectivo en fórmulas de la economía social, que las personas de más de 35 años; y ahí hemos visto también que hay una oportunidad, porque nosotros sabemos y siempre decimos que emprender muy complicado para cualquier persona de cualquier edad. Nosotros no somos una lanzadera o una incubadora que arroja a la gente a emprender para hacer el *check*, y uno menos que está en el paro y ahora está emprendiendo. El propósito es otro.

Hay una serie de datos que siempre damos para que se hagan una idea de cuántos jóvenes han pasado por Youth Business Spain, y en los últimos diez años han pasado más de veinte mil personas y el número de negocios que hemos ayudado a poner en marcha son ya cerca de cinco mil. Son muchos, pero a muchos les hemos disuadido porque entendemos que no se trata de emprender a lo loco; emprender puede ser realmente un problema para una persona que no lo haga en el momento adecuado ni con el acompañamiento adecuado, incluso le puedes buscar la ruina esa persona. Nosotros lo que queremos es que los jóvenes que vean una oportunidad para emprender puedan realmente acceder a los recursos necesarios para hacerlo y tengan el acompañamiento necesario para que ese negocio salga adelante porque no solo se trata de poner el negocio en marcha, sino de que ese negocio continúe. Nuestro punto de vista es ese: tratar de que cualquier joven pueda hacerlo, pero no a lo loco, sino con el acompañamiento necesario. Se pueden ver barreras recurrentes, y en el estudio está muy bien reflejado: el miedo al fracaso, las dificultades de acceso a la financiación, etcétera. Nosotros tenemos un programa de microcréditos; la semana pasada dimos un microcrédito a una chica de Cataluña que había montado una empresa de calcetines *barefoot* y La Caixa no le daba el crédito. Nosotros trabajamos mucho con La Caixa, que tiene un programa de microcréditos estupendo que da muchísimo dinero a muchos emprendedores en nuestro país, pero la población joven tiene muy difícil acceder a los microcréditos de las bancas más sensibles al crédito porque los jóvenes no tienen un historial crediticio ni unos bienes que puedan avalar ese emprendimiento. Por tanto, entendemos que es un colectivo con dificultades para emprender y que, además, se encuentra con las barreras de que no tienen esos conocimientos y no disponen del apoyo para hacerlo. Desde Youth Business Spain lo que queremos hacer es trabajar para mejorar ese ecosistema.

Hace ocho años, cuando llegó aquí el anterior director de la fundación, fíjense que hubo que crear Youth Business Spain porque el modelo en el resto del mundo no es como el nuestro. Youth Business International tiene *partner* en los diferentes países —en Canadá, por ejemplo, está Futurpreneur, que pongo como un ejemplo muy claro de cómo funciona la organización, que es una entidad que trabaja el emprendimiento juvenil en Canadá—, y cuando llegaron a España buscaban alguien así, pero es que hace diez años no había nadie que trabajase el emprendimiento juvenil en todo el territorio del Estado. Yo siempre digo que parece un chiste, pero fue un poco así porque hablaron con un vasco, un catalán y un madrileño, les contaron todo esto, y decidieron poner en marcha una nueva fundación que se llamó Youth Business Spain, siendo las tres entidades que están detrás muy diferentes. Por un lado, tenemos la Fundación Tomillo en Madrid, que es una entidad de ámbito social muy centrada en colectivos con más vulnerabilidad; tenemos a la Fundación Autoocupación, en Cataluña, que está muy vinculada a la patronal catalana, y tenemos la Fundación Gaztenpresa, vinculada al Grupo Mondragón, que es un referente en economía social. Por tanto, si estas tres entidades tan diversas pudieron ponerse de acuerdo hace diez años y continuar esta alianza diez años después incluyendo a otras entidades como las que han visto, algo bien han hecho en estos diez años. Lo que queremos es mejorar el ecosistema general en nuestro país para que lo que nosotros hemos aprendido estos diez años colaborando, pueda llegar a más jóvenes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 13

de todo el territorio nacional. Esa es la idea: generar esa comunidad entre varios agentes que están trabajando por el emprendimiento juvenil para que esto llegue a cualquier joven en cualquier rincón de España.

Ya les he mencionado anteriormente algunas de las cifras de nuestro trabajo: más de veintiséis mil personas, también el número de negocios mentorizados —y ahora les explicaremos una de las soluciones que hemos detectado, que es clave y que está muy ligada a las propuestas— también ese programa de microcréditos que les decía, que concede muy poquita cantidad, cerca de un millón de euros desde la pandemia porque lo pusimos en marcha entonces, y los más cinco mil negocios que se han ayudado a poner en marcha. Digamos que nuestra fórmula se basa, primero, en que, de entre todos los jóvenes que se presentan, se haga un filtro sobre si esta persona está preparada, si está en el momento, si reúne las condiciones para poner en marcha ese negocio y darle el acompañamiento que necesita para que ese negocio se ponga en marcha y siga funcionando en el tiempo, y si, además, si tiene dificultades de acceso a la banca tradicional, darles financiación o, si no, le ayudamos a que vaya al banco, que es la primera opción. Existe un sistema bancario en nuestro país, y si usted reúne los requisitos para acudir al banco, vaya al banco y que le den crédito, si no, tenemos también un instrumento financiero para apoyarle en ese proceso; también tenemos esta evaluación de impacto socioeconómico del programa de *mentoring*, que es un acompañamiento no financiero. Creemos que esta es una buena metodología que también liga con ese estudio donde vemos cómo está la situación de los jóvenes, porque veían que el 70% consideraba que era muy difícil y el 60% que no tenía los conocimientos, que es una de las razones por las que se puso en marcha Youth Business Spain. Esas tres entidades que les comentaba tenían programas de acompañamiento en la puesta en marcha de negocios, pero no para la consolidación del negocio. Entonces, detectaron en esa red internacional esta metodología de *mentoring*, de la que entonces no se hablaba tanto en España, mientras que ahora hay muchos programas de *mentoring*, que es más que un programa, es un acompañamiento durante un año con una asistencia técnica para garantizar que el negocio no solo se ponga en marcha, sino que siga vigente.

Se hizo una primera evaluación del impacto a los cinco años. Esa primera evaluación la elaboró Price. Cuando yo llegué a la fundación ya estaba hecha. La tasa de supervivencia era del 87% y tengo que reconocer que no me la creía. Pensaba esto no puede ser, porque la supervivencia nacional está en el 40%. Cuando a los cinco años siguientes tuvimos que hacer otra evaluación quisimos contratar a dos empresas diferentes. Por un lado, cogimos a la Escuela de Mentoring, que son los especialistas en *mentoring* en España, y, por otro lado, a GEM, que los considerábamos una entidad independiente del ámbito académico que iba a hacer una buena labor, y vean ustedes cómo está un poco la situación. Yo recuerdo que les decía lo que quiero saber es la realidad y si los datos son muy malos no los contamos. Bueno, ya lo difundiremos. Los datos fueron bastante buenos y tuvimos oportunidad de presentarlos aquí en el Congreso con motivo del 10.º aniversario de la fundación. Como ven, pasados los cinco años hay una tasa de supervivencia del 91%. Es decir, que es una metodología que realmente funciona para que la persona emprendedora tenga éxito en ese camino hacia el emprendimiento. A nosotros lo que nos gustaría —y es el motivo por el que estamos aquí— que esos servicios no financieros, ese acompañamiento, que lo hacemos nosotros, pero también lo hacen otras entidades, sea clave en esos itinerarios de apoyo al emprendimiento. Cuando vean las propuestas, son un poco más reducidas que las de los anteriores comparecientes, pero van un poco en esa línea. Ven que el 77% mejora sus competencias en gestión de negocios, que precisamente era una de las carencias que manifestaban en las anteriores cuentas el 70% de la población joven que no tenían conocimientos para emprender o que lo consideraba muy difícil. Entonces, con este programa precisamente se pone solución a ese problema. Se mejoran esas competencias y además hacemos que el negocio siga vigente.

Por un lado, en nuestras conclusiones entendemos que el emprendimiento realmente es una palanca de transformación económica y social. Nosotros apostamos por la empleabilidad de aquellos jóvenes que así lo deseen a través del emprendimiento, que el emprendimiento sea una opción para todos, y no solo ese emprendimiento «startupero» y social —perdonen que vuelva a insistir en esa idea—, sino que cualquier persona emprendedora en nuestro país, como son el que monta un bar, una peluquería —como se ha mencionado anteriormente— o una cooperativa, toda esa gente son emprendedores de nuestro país y hay que apoyarles a todos ellos. Nos parecen estupendas todas esas iniciativas de la Ley de startups y demás, es fabuloso y no tenemos nada que objetar, salvo apoyar incluso a aquellos jóvenes que reúnan los requisitos para eso. Pero también hay que pensar en esa otra España que también forma parte de ese tejido empresarial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 14

Después trabajamos para desarrollar ese ecosistema o ese marco de innovación para que el emprendimiento juvenil sea una opción. Ahí ven ustedes. Por un lado, creemos que se han tomado muchísimas medidas en los últimos diez años. Cuando hablaba con el anterior director y con la anterior presidencia nos decían que desde hace diez años hasta ahora se ha mejorado muchísimo. Se han impulsado muchísimas políticas a nivel nacional y territorial. Vemos que ha habido una reforma educativa, que se han creado las aulas de apoyo al emprendimiento y que se está volviendo a reformar esa ley de apoyo al emprendedor para darle una vuelta a esas aulas. También vemos que ha habido muchos incentivos para el emprendimiento y ayudas directas. Soy extremeña y conozco muchos casos de personas emprendedoras a las que se les ha dado un dinero económico por poner en marcha una idea empresarial. También hablaba antes de Cataluña, porque conocemos que hay ayudas para esos jóvenes que ni estudian ni trabajan, pero que ponen un emprendimiento en marcha y les dan un dinero. Creemos que se ha mejorado mucho, pero todavía hay camino por hacer, porque como han visto, de ese 30% de los jóvenes que ven oportunidades, solo deciden hacerlo el 8%. Vamos a ver cómo conseguimos que pasemos del 8 al 15, subamos un poquito esa ratio. Creemos que hay que mejorar esos servicios de acompañamiento. Creemos que las ayudas directas están muy bien. Darles ese dinero económico está muy bien, pero también consideramos que esos servicios no financieros, a los que quizá no se les ha dado la debida importancia, hay que ponerles el acento, porque realmente vemos que es una fórmula que sí que funciona especialmente para esos colectivos con más dificultades a la hora de poner en marcha una idea de negocio.

Nuestras propuestas son muchísimo más cortas que las anteriores. Además, de las que habéis dicho, me parecen interesantes, cuando han dicho lo de la edad, nunca lo había pensado. Me parece que es un problema complejo lo de los 16 años, pero cuando Clara Campoamor hablo del voto femenino también fue como muy problemático. Es interesante pensar en la población joven e ir abriendo barreras en los diferentes contextos. Además, sabemos que las competencias están transferidas y creemos que hay que trabajar más en esa colaboración entre las administraciones públicas. A nivel nacional, a nivel regional y dentro de los propios territorios vemos muchísimas veces que los emprendedores están perdidos, porque van al punto de apoyo al emprendimiento, a la oficina del ayuntamiento o a la ONG de turno, es decir, hay muchísimas ayudas para las personas emprendedoras, pero, al final, muchas veces tampoco saben dónde dirigirse o cómo centralizar esto. En Finlandia tienen una oficina que se llama One Stop, Entonces vas a un único punto y todos esos agentes se han coordinado para que realmente tú vayas allí, hay un calendario de días y demás, y todos los agentes están coordinados. Porque aquí en España hay una cosa que a mí me horroriza muchísimo que es: mi emprendedor. Si están familiarizados con el ecosistema emprendedor, mucha gente que trabaja en emprendimiento dice nuestros emprendedores o mi emprendedor. Siempre digo que los emprendedores no son de nadie, o sea, el emprendedor es una persona que se levanta, decide poner en marcha una idea de negocio y va a cualquier sitio donde le puedan ayudar: a la ONG de turno, al punto del ayuntamiento o al punto PAE. Creemos que hay mucho que se puede hacer en ese sentido: fortalecer esa cooperación entre todos los agentes que están intentado trabajar por el emprendimiento. También creemos que las partidas presupuestarias destinadas a empleabilidad podrían dedicar una parte de esas partidas al emprendimiento, incrementar esas partidas de apoyo a la empleabilidad juvenil, porque hay unas partidas interesantes en los presupuestos generales del Estado para el fomento de la empleabilidad juvenil y si incrementásemos un poco, solo un poco, el presupuesto dentro de esas partidas que se dedican al emprendimiento, porque, además, sabemos que muchos de los jóvenes no van a emprender y no es su objetivo. Hay que seguir trabajando esa empleabilidad por cuenta ajena, pero si incrementamos un poquito la partida para el emprendimiento quizás en los próximos diez años, si vuelve a venir la próxima dirección general de Youth Business Spain veríamos que las cifras han subido y sería un gran logro.

Por otro lado, debemos incorporar esa obligatoriedad de la asistencia técnica, porque también hemos visto muchísimas personas que han recibido esa ayuda económica y que después el negocio cierra, porque la ayuda económica no es suficiente. No se trata de tener dinero para poner en marcha el negocio, se trata de esa asistencia técnica, de esos servicios no financieros. Nosotros formamos parte de varias redes internacionales, estamos en la YEPA, que es la academia de emprendimiento juvenil que ha creado recientemente la Comisión Europea. También estamos en la Red Europea de Microfinanzas y en todas las tendencias que hablan sobre el tema de emprendimiento. Aparte de la red internacional de la que formamos parte, hace dos semanas estuvimos en la cumbre mundial que se celebró en África, todos los países y todos los entornos coinciden en que para fomentar el emprendimiento entre la población joven

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 15

no solo hay que darles dinero y mejorar los incentivos fiscales, porque también entendemos que es una gran ayuda para las personas más jóvenes que decidan emprender que haya una serie de políticas fiscales que incentiven, sino que son fundamentales esos servicios de acompañamiento, esos servicios no financieros para que no se sientan solos en el momento de emprender y que garanticemos que ese itinerario sea más llevadero y que puedan, al final, consolidar el negocio que es de lo que se trata. No solo de que lo abran, sino que cinco años después sigan abiertos.

Muchas gracias. No sé qué tal he ido de tiempo. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Bien. La verdad es que te has pasado treinta segundos. Estupendo.

Muchísimas gracias y nuevamente gracias por ajustarse al tiempo.

Seguidamente, como en la anterior comparecencia, tenemos un turno de explicación, si así lo desean los distintos portavoces de los grupos parlamentarios.

Nuevamente, empezamos, de menor a mayor, con el Grupo Parlamentario Republicano, si quiere intervenir.

La señora **VALLUGERA BALAÑA**: Buenas tardes.

Solo quiero agradecerle la exposición. Me ha parecido muy interesante.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE YOUTH BUSINESS SPAIN** (Simón Penas): Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Cofiño.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias.

Buenas tardes.

En primer lugar, ha sido muy interesante la aclaración sobre el tema de qué es realmente un emprendedor, porque es verdad que posiblemente incluso por el material que había revisado un poco de su página web pensaba más en una visión de *startups*, no en cooperativas o en economía social y demás, por lo que eso es interesante. Una primera reflexión general, nosotros a veces cuando organizamos un taller para personas diabéticas podemos organizar un taller que funcione muy bien, que vengan un montón de personas e incluso que tengamos un éxito de un 95 %, pero cuando luego hacemos la mirada poblacional de todas las personas diabéticas vemos que, claro, hemos ido a las personas que veíamos *premium*, es decir, a las personas que posiblemente sin esa intervención hubieran tenido otras salidas en salud. Podría ocurrir este sesgo también con los resultados que presentan, es decir, que pueda suceder que estemos cogiendo un grupo de selección de población que sí que tenga éxito en su trabajo, pero que cuando la comparamos con toda la población joven, en este caso, estemos generando desigualdades en el mercado. Esa sería una primera reflexión un poco por los datos que manejan del informe.

En segundo lugar, pregunto si hay datos sobre el tema de calidad de vida, porque el término de pequeña y de mediana empresa es algo... Yo vengo de una casa de pequeña empresa y algo que hemos oído toda la vida es «me llevo el trabajo a casa, soy mi propio jefe y eso supone una sobrecarga y una vida centrada en el trabajo», cuando lo que queremos es que la vida esté centrada en la vida y que el trabajo sea algo complementario y/o accesorio. Por último, me gustaría saber si hay datos de afiliación a sindicatos en la población a la que apoyan o dan soporte.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Aguirre.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Hola, qué tal.

Muchísimas gracias por su comparecencia. Ustedes han dicho que la tasa de emprendimiento juvenil, según el informe GEM, es del 8 %, pero mis datos son que es del 6 %, o sea, que hay un 94 % de los jóvenes que no pueden emprender debido a la falta de conocimientos y de recursos financieros —ese es el informe GEM—, siendo la media europea el 9 %, en el Reino Unido el 13 % y en Francia y Alemania el 9 %. Le quería preguntar: ¿Por qué cree usted que el emprendimiento en España es casi un 50 % menos que la media de la Unión Europea? Usted ha dicho que el 70 % lo considera muy difícil, pero me gustaría que nos expliquen por qué piensan ustedes que en España no se emprende. Soy una joven

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 16

empresaria, monté mi primera empresa con 26 años y ahora la diferencia es tan brutal que no sé lo que me va a decir usted, pero prácticamente es imposible montar una empresa por las trabas administrativas y por el dinero que te cuesta todo: la protección de datos —no sé, es que es todo—, la licencia de actividades económicas y la prevención de riesgos... La cantidad de trabas que pone este Gobierno hace que tener una empresa sea prácticamente imposible, porque, al final, estás pagando para trabajar. ¿Quién quiere pagar para trabajar? Pues nadie. No solo es eso, sino que, por ejemplo, si quieres contratar a una persona te cuesta muchísimo más dinero. Entonces, creo que hay que tomar una serie de medidas, no sé si se han tomado en su empresa, en Youth Business Spain, porque no veo que lo hayan comentado en ningún momento. Nosotros lo que creemos que hay que hacer algo para que la gente pueda emprender, para que a la gente no le dé miedo emprender y para que la gente pueda aprender emprendiendo; porque yo cuando monté mi primera empresa no tenía ni idea, pero, claro, es muy diferente poder aprender mientras estás haciendo tu propia empresa, que directamente tener que poner una cantidad de dinero y tener una cantidad de trabas que no te lo permite. Nosotros lo que queremos es la eliminación de todo tipo de coste público al montar una empresa, todo tipo de tasas e impuestos; la minimización y simplificación de los trámites necesarios para la constitución y puesta en marcha de una empresa, sea cual sea su forma jurídica, sea una sociedad limitada o sea un autónomo; y no se puede pagar un impuesto sobre sociedades al principio, tiene que haber una reducción totalmente del impuesto sobre sociedades, que tiene que ser progresiva y continuada hasta pagar únicamente el 15%. Además, hay que garantizar la seguridad jurídica y la homogeneización del caos normativo entre regiones, porque no es lo mismo montar una empresa en Madrid que montarla en Asturias, reduciendo la burocracia.

Respecto a los autónomos, nosotros queremos —que son los que usted ha dicho, los que se autocontratan— la exoneración de la cuota de la Seguridad Social, como en muchísimos países de Europa, a aquellos cuyos ingresos no lleguen al salario mínimo interprofesional y una bonificación total de la cuota de la Seguridad Social a aquellos autónomos que estén de baja. En definitiva, lo que hay que hacer es ayudar a la gente y no darles un dinerito para que ellos puedan montarla; no, lo que hay que hacer es quitarles los gastos para que ellos puedan sobrevivir, montar su empresa, ser creativos y hacerlo bien. Eso es lo que nosotros queremos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Almodóvar.

La señora **ALMODÓVAR SÁNCHEZ**: Sara, encantada de tenerte aquí, lo has hecho muy bien.

En primer lugar, quería poner de manifiesto el trabajo que vosotros realizáis, desde Youth Business Spain, impulsando ese apoyo al emprendimiento juvenil y concienciando de lo importante que es emprender, sobre todo, en cierta geografía y en algunos tipos de negocio, en concreto, como son los inclusivos, que son esos negocios que ahora están creciendo y están viendo esa oportunidad. Tengo que reconocer, según uno de los informes GEM de Extremadura —yo también soy extremeña—, cómo aumentó ese emprendimiento de la mujer en la Vega del Guadiana, y algo tendrá que ver, tanto el trabajo que se realizan desde plataformas como la vuestra como las medidas que ponen las comunidades autónomas o el propio Gobierno. Evidentemente, los jóvenes son el impulso y es la masa que viene arrastrando un desarrollo económico de un país, no lo podemos olvidar. Hay muchos tipos de emprendedores: tenemos emprendedores con rentas muy bajas; con rentas muy altas; que emprenden diferentes tipos de empresas; tenemos geografía, con comunidades que dan un potencial económico más alto para emprender también; y, luego, tenemos una situación actual, que yo la he relacionado ahora con el dato de 70% de esas personas que ven muy difícil emprender, con el miedo. Ese miedo que actualmente tenemos, tanto porque puede ser una ruina —evidentemente, tiene un coste económico que a veces no se puede soportar— como por esa sensación de que tenemos que ser los mejores y tenemos que ser los primeros. He visto que lo tenías puesto en la pantalla y también es una cosa que hay que explicar.

Quisiera hacer referencia también a la Estrategia España Nación Emprendedora, que se presentó en el año 2021 por este Gobierno, donde se apoya el talento emprendedor e innovador como una estrategia que articula esa misión de potenciar y transformar el sistema económico. Luego, a raíz de eso, se aprobó la ley de fomento de la economía de empresas, las *startups*, como una vanguardia en Europa que hizo España. Así, este Gobierno lo que hace es apoyar a las empresas que emergen desde su inicio, porque la empresa es: tú emprendes y el inicio es lo que más cuesta. Porque a todo el mundo nos da miedo toda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 17

esa gestión administrativa, a la gente joven, porque no sabemos hacerlo y porque tampoco todos manejamos la tecnología por igual. Entonces este Gobierno lo que sí quiere es avanzar y dar apoyo a esos emprendedores con la Plataforma Oficina Nacional de Emprendimiento, que se acaba de poner en marcha ahora en el año 2024. Esta iniciativa es un soporte también al ecosistema emprendedor y es el punto de encuentro virtual —esto es lo que se pretende— con la colaboración de todos los agentes que se implican en el emprendimiento y para nosotros es un asunto prioritario del que podemos sacar información y ofrecer ese desarrollo de las ideas y de sus productos. Por supuesto, no voy a olvidar mencionar aquí la tramitación del Kit Digital, que la hace la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios, esa digitalización que no todos tenemos y que es el principio de los mayores retos que tienen los jóvenes empresarios. Todo esto se hace gracias a la escucha de plataformas como la vuestra, de personas que hacen estos estudios y que ponen encima de la mesa el camino por donde tiene que ir un Gobierno que quiere apoyar a este tipo de emprendedores.

Muchas gracias, Sara. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sastre.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, por supuesto, muchísimas gracias a Youth Business Spain, en la figura de Sara, por comparecer hoy aquí. Creo que es fundamental que a esta Cámara vengan entidades como la vuestra, porque su trabajo está respaldado por datos y también por hechos y, sobre todo, para hablar de una de las patas fundamentales que nosotros consideramos que tiene el proyecto de vida de un joven, que es la parte del empleo, y, como vosotros bien decís, no solo se trata de que los jóvenes emprendan desde el punto de vista de lo que todos tenemos en mente que es el emprendimiento, sino que también sean capaces de generar empleo para otras personas y también riqueza, en este caso, para España, siendo el emprendimiento una de las patas fundamentales también de lo que es la riqueza de nuestro país.

En ese sentido, nosotros coincidimos bastante con cuáles son las barreras que vosotros consideráis que tiene un emprendedor y sobre ese 8 o 6% del que se hablaba, según los datos, nosotros consideramos que, a grandes rasgos, hay dos barreras básicamente que se encuentra un joven a la hora de emprender. Por un lado, como bien decíais, todo ese entramado burocrático, las subidas de impuestos y demás, que dificulta mucho que una persona se lance a emprender. Consideramos que en el último tiempo eso se ha incrementado y, sobre todo, también se ha incrementado todo lo que tiene que ver con la inseguridad jurídica, no solo en el ámbito del emprendimiento, sino que en otros ámbitos la inseguridad jurídica también ha subido, porque hay muchos cambios legislativos, muchas leyes que van a salir, pero que al final no acaban saliendo. Eso repercute en la seguridad de la inversión y también repercute en la seguridad de una persona que quiere poner su esfuerzo y su dinero para montar un negocio.

Por otro lado, también hay una segunda pata, que vosotros lo señaláis de alguna manera, que es la parte de la formación y no solo desde el punto de vista de la formación en cuanto a contenidos —y me parece excelente la labor que vosotros podéis desarrollar y las propuestas que tenéis—, sino también la formación desde el punto de vista de la mentalidad emprendedora. Creemos que hace falta un cambio de mentalidad en España y que la figura del emprendedor y del empresario no sea en muchos casos criminalizada y que no haya discursos que enfrenten a empresarios con trabajadores, a empleadores con trabajadores, porque eso dificulta mucho también que un joven, entre todas las opciones que pueda tener, decida ser él el que fomente el empleo y el que cree empleo para otras personas. Las propuestas que presentamos nosotros en ese evento que tuvisteis aquí en el Congreso de los Diputados las pusimos sobre la mesa y, básicamente, van enfocadas a esas tres áreas: fiscalidad, reducción de burocracia y también más formación, incluyendo ese cambio de mentalidad.

En estos últimos segundos que me quedan, nos gustaría lanzaros tres preguntas para la réplica a ver si sois capaces de respondernos. En primer lugar, si hubiese que poner en esta Cámara una medida o tuviésemos que aprobar una medida que impulsase el emprendimiento joven, cuál tendría que ser; lo segundo, si hubiese que eliminar algo a nivel estatal de lo que ya está en funcionamiento, qué habría que eliminar, y, en tercer lugar, cuál es el motivo principal por el que veis vosotros que los negocios o cualquier tipo de empresa, una vez que empiezan después puede decaer o puede fracasar. Básicamente esas eran las tres preguntas y, de nuevo, muchísimas gracias por vuestra comparecencia. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 18

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la señora Simón para contestar a los portavoces que previamente han intervenido por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE YOUTH BUSINESS SPAIN** (Simón Penas): Muchas gracias. Madre mía qué tensión. Esta es la parte que me pone más nerviosa.

Sobre lo de sesgo de los resultados de la muestra, lo interesante precisamente es la diversidad de actores que hay en todo el territorio del Estado, lo que nos permite tener una diversidad de jóvenes, porque cada empresa tiene un público muy diferente al que pueda haber en Maimona en Extremadura, en Arrabal en Málaga, en Aje en Canarias o en Autoocupació en Cataluña. Es decir, nosotros tenemos emprendimiento de diferentes tipos por la diversidad de actores que están implementando esa metodología. No tenemos datos de si están o no sindicados y, dentro de la evaluación de impacto, sí que hay preguntas específicas sobre la calidad de vida de las personas emprendedoras, como ellos están satisfechos con su trabajo, etcétera. Creo que hay información interesante y para cualquier cosa les pasaré también nuestro contacto para cualquier información.

En cuanto al 6 o el 8 %, nosotros tenemos la cifra del 8 %, a lo mejor el 6 % es mejor todavía, porque habría menos jóvenes que emprenden. Estamos de acuerdo, efectivamente, en todas las trabas que hay a la hora de poner una empresa. Por eso hablaba de Finlandia, donde llegas a un sitio —y allí le llaman One Stop— y es más fácil ponerla. Nosotros vamos a hacer un evento ahora a finales de noviembre y vamos a traer unos compañeros de Chile que precisamente pusieron en marcha una iniciativa para que dar de alta a un negocio se redujese. Las personas del Gobierno vieron que la gente tardaba mucho en poner en marcha un negocio y han puesto en marcha una iniciativa que reduce los plazos a una semana. Eso hay que agilizarlo, estoy completamente de acuerdo en ese sentido.

¿Por qué en España no se emprende? La verdad es que no me quiero meter en ese fregado, porque creo que la respuesta es demasiado compleja. Hay muchos factores estructurales, pero coincido en el diagnóstico, nosotros somos uno de los países que menos tasa de emprendimiento tiene entre los jóvenes y entre los de más edad. Por tanto, hay que revisar y ver cómo revertimos esa situación. Nosotros insistimos en esa importancia del apoyo al emprendimiento. Todo lo que se pueda aligerar la parte fiscal y la parte burocrática, estupendo, pero no solo es suficiente con eso. Usted es una persona emprendedora, enhorabuena, pero la gente muchas veces sola no es capaz de ponerlo en marcha por esos miedos, por lo que hay que intentar hacer ese acompañamiento y más al que tiene más difícil acceder a estas cosas, porque a lo mejor otros tienen un entorno más proclive y hay gente que lo tiene más difícil y la gracia está en que cualquiera pueda tener igualdad de oportunidades para afrontar su iniciativa.

Respecto al tema de todas las iniciativas que comentaba mi paisana, la verdad es que sí —lo decía antes en mi intervención—, nosotros tenemos la sensación de que hace diez años, cuando se creó Youth Business Spain, había muy poco emprendimiento y ahora hay muchísimo más. Siempre digo que probablemente si los ingleses llegasen ahora a buscar el aliado en Youth Business Spain no haría falta crear una fundación, porque han proliferado los agentes, o sea, que sí que se ha caminado bastante en estos últimos diez años, lo que pasa es que hay que seguir caminando. La Estrategia España Nación Emprendedora la conocemos bien, porque también estuvimos trabajando con el alto comisionado y también con la Oficina Nacional de Emprendimiento, que se ha creado ahora, y estamos en colaboración con ello, pero siempre tenemos la sensación de que hay como un cierto sesgo hacia el emprendimiento «startupero», al emprendimiento tecnológico y al emprendimiento social. Siempre digo que los jóvenes bastantes dificultades tienen con poner un negocio en marcha, como para que encima ahora tengan que montar un negocio que va a ser la solución disruptiva de no sé qué, que va a aportar al cambio climático, y creo que los comparecientes ahora van a hablar sobre el cambio climático, y me parece fenomenal que si hay un joven que tenga esa idea, estupendísimo, y tiene todos unos mecanismos para apoyarles, pero si lo que quiere montar es un bar o una cooperativa en el Valle del Jerte, pues a esa gente también hay que apoyarla. Además, esos son la mayoría, por lo que ahí creemos que todavía tenemos camino por recorrer.

En cuanto a lo que comentaba el compañero del Grupo Popular, efectivamente, nosotros creemos que hay que ir por ahí, pero, de verdad, no solo en la fiscalidad. Es verdad que hay que reducir la fiscalidad, pero también es muy importante el tema de los tramos, porque si decidimos reducimos la fiscalidad a todas las empresas —aunque nosotros no somos políticos— habrá que ver a quién y de qué manera. **(Risas del señor Cofiño Fernández)**. Eso es muy complicado, ya están ustedes aquí trabajando por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 19

todos los españoles para resolver ese problema, así que no me voy a meter en ese fregado. Creemos —insisto, en este mensaje— que no solo consiste en darles ayudas en incentivos fiscales o económicos, sino en generar un ecosistema proclive a esto, a que una persona —y lo comentabais los dos— se pueda plantear emprender. Hace poco, hace un año, contratamos a una persona, a un chico joven, y me decía que entre la población joven emprender estaba mal visto. Eso es lo que tenemos que cambiar: que los jóvenes lo vean como una opción real de empleabilidad y, además, que el resto de la sociedad les apoye en este proceso. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Catorce segundos. **(Risas)**.

Muchísimas gracias, señora Simón. Han traído unos documentos que dejaremos a disposición de todos los miembros de la Comisión y también me comentan que lo van a recibir ustedes en sus correos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE YOUTH BUSINESS SPAIN** (Simón Penas): Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Muchísimas gracias por haber acudido a esta comparecencia.

— **CONJUNTA, DEL SEÑOR MORENTE ACALE Y DE LA SEÑORA IÑIGO PEÑA, PORTAVOCES DE LA CONFERENCIA JUVENIL ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO, LCOY, PARA INFORMAR DE LAS PROBLEMÁTICAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN RELACIÓN CON LA JUVENTUD, DERECHO A LA PROTESTA, PARTICIPACIÓN SOCIAL E IMPLICACIÓN CIUDADANA, LEY 2/2022, DE 10 DE MARZO, DE JUVENTUD, Y DERECHO DE LAS GENERACIONES FUTURAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000156).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Por último, para sustanciar la última comparecencia que tenemos en el día de hoy, damos la bienvenida a don Pablo Morente Acale y a doña Lucía Iñigo Peña, portavoces de la Conferencia Juvenil Española de Cambio Climático, quiénes van a comparecer y a quienes invito a que suban aquí. Van a comparecer por un tiempo máximo de veinte minutos, van a compartir el tiempo de intervención, para informar de las problemáticas del cambio climático en relación con la juventud, derecho a la protesta, participación social e implicación ciudadana, Ley 2/2022, de 10 de marzo, de Juventud, y derecho de las Generaciones Futuras. Pueden sentarse.

Cuando quieran pueden comenzar su intervención.

La señora **IÑIGO PEÑA** (portavoz de la Conferencia Juvenil Española de Cambio Climático, LCOY): Muy buenos días.

Les queremos agradecer habernos invitado aquí al Congreso para comparecer. Soy Lucía y mi compañero es Pablo, y les queremos agradecer estar aquí en la comisión para trasladar todas las opiniones de la juventud en materia de cambio climático, pues pensamos que es bastante importante. Ahora mi compañero Pablo va a continuar.

El señor **MORENTE ACALE** (portavoz de la Conferencia Juvenil Española de Cambio Climático, LCOY): Quiero explicarles que vamos a estructurar la ponencia en dos partes. Mi compañera Lucía va a hablar un poco sobre lo que ha sido la pasada Conferencia de la Juventud y luego yo voy a centrarme también en incorporar alguna visión de la juventud para que les pueda ser de utilidad sobre todo a la hora de la elaboración de la ley. Hemos de decir que ha habido un pequeño error en el orden del día, porque la Ley 2/2022, me parece que es de Euskadi, y la ley de la que estamos hablando no existe todavía. Lo digo para que ese último apartado no nos lleve a confusión,

La señora **IÑIGO PEÑA** (portavoz de la Conferencia Juvenil Española de Cambio Climático, LCOY): Los y las jóvenes, pese a ser la generación que hemos contribuido menos al cambio climático, seremos nosotros y las generaciones futuras las que más lo suframos. Por ello, no queremos simplemente asumir las consecuencias que nos han tocado. Queremos hacer un cambio posicionando el cambio climático en la agenda institucional. Desde agosto de 2018, que Greta Thunberg empezó a manifestarse en contra del cambio climático y la *global strike* en 2019, en la cual más de 7,6 millones de jóvenes en todo el mundo participaron, el movimiento juvenil contra el cambio climático solo ha ido aumentando, y es que solo en España más del 78% de los jóvenes están preocupados por el clima y piensan que es una de las mayores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 20

y principales problemáticas globales, queriendo participar en la lucha, pero siendo solo el 6 % los que logran participar y conseguir que su voz sea escuchada. Por ello, la LCOY España se acerca a todos estos jóvenes y les otorga un espacio y un medio para poder hacer efectiva su lucha y que sus opiniones sean escuchadas.

La LCOY, la Conferencia de la Juventud sobre el Cambio Climático, es el encuentro de activistas y jóvenes comprometidos con el clima, en este caso a nivel estatal en nuestro país. Estas conferencias están dentro del marco de YOUNGO, la red mundial de jóvenes por el clima, quienes dentro de sus marcos de participación y acción tienen las LCOY: el aspecto local referido al estatal, el regional referido al continental y también las globales. YOUNGO a su vez pertenece a la UNFCCC —Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático—, otorgando así a todas las conferencias que se hacen en su marco la denominación de conferencias de juventud sobre el cambio climático de la ONU.

Estas conferencias y eventos, y todas las actividades que se enmarcan con relación a ellas, son de gran importancia porque crean un espacio de participación juvenil donde trabajar en materia de cambio climático desde la perspectiva joven, permitiendo así que se alce la voz de este colectivo, usualmente no tan escuchado, y que se acerquen sus demandas y opiniones a aquellos que toman las decisiones para que también se les tenga en cuenta. Específicamente, en LCOY España trabajamos para empoderar a la juventud por medio de formaciones y actividades que les hagan conocer mejor este ámbito, para que puedan construir su opinión y para que sepan hacerse oír.

El pasado septiembre tuvo lugar la Conferencia Local de Juventud en España, en este caso en Villamanín, una pequeña localidad de la cornisa cantábrica en la provincia de León, con una duración de viernes a domingo, siendo la segunda de esta categoría, pero la tercera en celebrarse en nuestro país puesto que la primera en 2022 tuvo una duración de una tarde. En la edición de 2023 se estableció una duración de fin de semana, celebrándose en la Sierra de Guadarrama, Madrid, apostando desde la organización por celebrar estas conferencias en zonas rurales. Impulsada por el Consejo de la Juventud de España y con ayuda del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico junto con la Fundación Biodiversidad se potenció el proyecto, uniéndose a él diferentes entidades y voluntarios que forman parte del equipo de organización, al igual que algunas organizaciones que han apostado por el proyecto ayudando económicamente para que se pueda realizar.

Durante el evento, al que acudieron un centenar de jóvenes de toda España, se realizaron talleres, actividades y ponencias, debates y más dividiéndose en los dos bloques principales de formación y participación, pudiendo destacar algunas actividades como la visita de la ministra de Juventud, Sira Rego, con la que pudimos tener un encuentro en el que exponer nuestras dudas, cuestiones y demandas para que ella pudiese respondernos y tomar nota de nuestras opiniones. O también la realización de una concentración como cierre del evento en la catedral de León. Durante el evento también se formaron diferentes grupos de trabajo, enmarcados en las siete temáticas creadas para focalizar el trabajo: actuación y salud; biodiversidad y océanos; participación juvenil; alimentación; financiación; interseccionalidad; mitigación y transformación de nuestras economías. No solo trabajaron durante la conferencia, sino que su trabajo continúa creando diferentes equipos y grupos de personas focalizados en temáticas específicas pues no queremos que la LCOY quede en un evento anual de un fin de semana, en el cual trabajamos y sacamos las conclusiones y opiniones simplemente de esos días y de esos jóvenes que han podido asistir. Queremos crear una red y una actividad que dure todo el año, siendo la propia conferencia solo el encuentro de estos jóvenes que luchan y trabajan durante todos los días, semanas y meses.

Porque al final la LCOY es el nexo y el encuentro de las organizaciones climáticas de nuestro país, de los activistas y de todos esos jóvenes que están intentando hacer un cambio desde el pueblo más pequeño hasta hoy aquí en el Congreso. Por eso estamos impulsando el trabajo y la actividad de estos grupos más allá del propio evento, para que la LCOY sea algo que siempre esté en activo, que haya personas trabajando en unirse, en que se alce nuestra voz, que sea escuchada, teniendo una acción real, realizando formaciones, llegando a nuevos jóvenes y mucho más con el fin de fortalecer la lucha climática desde la juventud.

Además, después de cada edición se realiza un documento de conclusiones y propuestas, sacadas directamente de los grupos de trabajo y actividades realizadas durante la conferencia. Los documentos realizados en la edición de 2023 se llevaron a la Asamblea del Consejo de la Juventud de España, además de a la COP-24 por parte del MITECO. Las de este año están en proceso de realización, teniendo planteadas las mismas acciones y habiendo trasladado las propuestas y conclusiones que salían de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 21

conferencia a los componentes de Generación Clima para que puedan llevar la opinión de la juventud española a la próxima COP-29. Es también una tarea de los grupos de trabajo formados el poder realizar documentos de conclusiones más extensos y trabajados, contando con más jóvenes en su desarrollo e intentando que tenga un mayor impacto e incidencia, siendo la opinión de la juventud y las conclusiones que tenemos, las siguientes:

En gobernanza climática, la transparencia de *lobbies*, evitando de esta manera la vinculación de las esferas políticas con los combustibles fósiles; el fomento de una mayor educación civil y conciencia ciudadana, con una perspectiva ecofeminista, incluyendo a agricultores y ganaderos, y desarrollando un sistema de calificación medioambiental en los productos alimenticios; una facilitación de la participación ciudadana, realizando las consultas políticas con una participación juvenil estructurada y garantizada, formando también un fondo de financiación para las asociaciones sin ánimo de lucro, facilitando el acceso a la ciudadanía y a las subvenciones.

En materia de mitigación, hacer más responsables económica y climáticamente a las multinacionales, sancionando económicamente y revirtiendo este dinero en la mitigación; el compromiso en el abandono de los combustibles fósiles y una descarbonización de la economía, fijando una fecha para ello; la implementación de talleres ciudadanos para su empoderamiento, creando puntos de bienes comunes y oficinas de atención a la ciudadanía sobre energía; la democratización de la energía por medio de comunidades de energía o empresas públicas, y el fomento de un desarrollo y transparencia tecnológica en los países del sur global.

En adaptación, la regularización y protección legislada de los ecosistemas y la biosfera, protegiendo contra la desertificación, aumentando el número de parques naturales, regulando la ganadería y la agricultura, protegiendo los acuíferos, fomentando el agua regenerada y haciendo cumplir la normativa legislativa actual, asegurando el agua como un derecho y democratizando su uso; el refuerzo de la vigilancia de la salud pública por las nuevas enfermedades y problemas de salud emergentes; la ampliación del número de refugios climáticos, adaptando sobre todo aquellas infraestructuras donde hay mayor población vulnerable, creando espacios verdes y ecoaldeas; la mejora del urbanismo y la edificación, y una planificación urbana más verde; el fomento del uso de espacios comunes y públicos sostenibles además de la creación de modelos más sostenibles, asegurando una transición justa.

En materia de financiación, finalmente, queremos garantizar una financiación en los países en vías de desarrollo, aumentando la de aquellos más afectados; eliminar subvenciones a los combustibles fósiles; crear una reforma fiscal con impuestos a la industria y a los combustibles fósiles; revertir estos impuestos en financiación para la mitigación de cambio climático; facilitar el acceso a los fondos a pequeñas organizaciones y asociaciones jóvenes, dotando de asistencia técnica a las entidades receptoras de financiación climática.

A continuación, mi compañero Pablo va a seguir con esta comparecencia contando otros aspectos de la conferencia.

El señor **MORENTE ACALE** (portavoz de la Conferencia Juvenil Española de Cambio Climático, LCOY):
Buenas tardes.

Para dar una visión de lo que ha sido la Conferencia de Cambio Climático y el interés que existe entre la juventud por aportar y participar —muestra de ello es esta conferencia de Cambio Climático— que, como bien ha explicado mi compañera, es reflejo de una movilización internacional en el marco de la participación juvenil de Naciones Unidas, vamos a continuar la comparecencia explicando, por un lado, la evolución de estos últimos cuatro años del interés de la participación juvenil, un marco jurídico de lo que está pasando internacionalmente a través de la participación juvenil y la litigación climática y, por último, algunas señales que podría incluir la próxima ley de juventud que esta Cámara y esta Comisión, específicamente, van a desarrollar.

La intención no es dar muchos datos sobre cambio climático porque creo que ya existen otros foros para ello, pero sí es verdad que conviene señalar que justo en 2018 se publica el quinto informe del panel intergubernamental de expertos en clima, que concluye con dos datos relevantes: que el cambio climático posindustrial tiene su origen en la actividad humana y que cada segundo de inacción supone avanzar hacia los puntos de no retorno, superando unas barreras de protección planetaria cuyos efectos son impredecibles. Algunos estudios advierten de que podríamos estar incluso ante la sexta extinción masiva de especies y, por tanto, no es de extrañar que esta evidencia científica genere inquietud social en el marco del IPCC.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 22

Algunas de las reacciones civiles ante la información revelada fue el surgimiento, como saben todos, de *Fridays for Future* o Juventud por el Clima, en Suecia. Por lo tanto, la protesta, la desobediencia civil, las asambleas ciudadanas constituyen los mecanismos esenciales para estos movimientos que se autoproclaman como la nueva ola del activismo verde. Si algo ha quedado demostrado es que en los últimos cuatro años es que hay una nueva relación entre la variación global del clima de la tierra y un auge de la participación y la movilización ciudadana. Las movilizaciones sociales del 20 de septiembre de 2019 tuvieron una gran repercusión a nivel mundial, especialmente entre las personas jóvenes de muy corta edad. La edad media de ese 20 de septiembre de 2019 se situaba en 16 años. Además, un estudio en la Universidad de Leeds de 2021 señalaba que las movilizaciones no tienen un precedente histórico. En primer lugar, por ser una protesta global y con una demanda principal y, en segundo lugar, porque nunca antes se había movilizado una población tan joven por una causa global. Este estudio también vincula la capacidad que han tenido las personas jóvenes a través de su movilización de dar legitimación al trabajo de Naciones Unidas en cuestiones climáticas.

Digamos que, por lo tanto, existe una correlación entre las grandes movilizaciones de la sociedad civil y que Naciones Unidas haya incrementado su ambición en esta cuestión, especialmente al vincular la crisis climática con una cuestión de derechos humanos. Resulta relevante, por lo tanto, observar la evolución desde aquella Conferencia de Estocolmo de 1972 a la Resolución de Naciones Unidas 76/22, de 26 de julio, que reconoce el derecho humano a un medio ambiente saludable; casi catorce años de diferencia en los que se ha incrementado la conciencia de la comunidad internacional frente a la crisis climática. Un aspecto interesante de que se está aprovechando adecuadamente el marco de las Conferencias de Cambio Climático de Naciones Unidas es el desarrollo del artículo 2 del Acuerdo de París, que reconoce el acceso a una educación ambiental, a la información, a la participación y a la cooperación internacional de la ciudadanía.

En este sentido, en la COP-26 y la COP-27 se terminó de desarrollar el programa EIS, por sus siglas en inglés, acción por la gobernanza climática, que pone el énfasis en el acceso a la información de la sociedad civil, a las políticas públicas y a la justicia. En el caso de la Unión Europea, a través del acuerdo Aarhus. Recientemente se ha abierto una nueva ventana de discusión doctrinal en torno a la idea del derecho no solo de las generaciones presentes como titulares del derecho al medio ambiente, sino también de aquellas no nacidas —esto igual les interesa a sus señorías— en relación con la temática sobre el derecho de las generaciones futuras. Esto plantea una nueva problemática en torno a la titularidad del derecho.

El derecho de las generaciones futuras a un medio ambiente sano abarca la idea de preservar el entorno para las posteriores generaciones. Este principio del derecho internacional implica la responsabilidad de las actuales generaciones de garantizar que los recursos naturales y el equilibrio ecológico se mantengan, permitiendo así un desarrollo sostenible. Esta cuestión ha sido ampliamente discutida en el ámbito de la filosofía del derecho, aunque también desde la sociedad civil se ha insistido en esta cuestión. Por ejemplo, el informe de Social Watch de 2012 hablaba ya de justicia intergeneracional y la satisfacción de las necesidades y no de la codicia. Desde el derecho constitucional, hay una monografía del profesor Palombino que sitúa al medio ambiente como el ámbito predilecto de la investigación en torno a la cuestión de la equidad intergeneracional.

Si entramos en la naturaleza jurídica y la titularidad del derecho fundamental de las generaciones futuras, encontraremos ciertas complejidades, como que la subjetividad del derecho es muy difícil de encontrar en este marco. Todas estas dudas se plantean en el plano teórico e impactan de lleno en la realidad de los tribunales, que a fecha de hoy han comenzado a plasmar sus razonamientos jurídicos en amplias sentencias que han respaldado los derechos fundamentales de las generaciones futuras. En concreto, en Latinoamérica, la Corte Suprema de Colombia ya tiene varios posicionamientos, pero en un marco europeo el Tribunal Federal alemán en el caso Neubauer y otros contra Alemania ha realizado el principal marco de desarrollo en esta cuestión. En el sistema universal, donde existe una clara determinación por apelar al reconocimiento de este derecho de las generaciones futuras, podemos destacar que el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas en su Observación General número 26 habla específicamente del derecho del niño y el medio ambiente, con particular atención al cambio climático, y vincula de manera exhaustiva el derecho a la vida de los niños y las generaciones futuras con la inacción climática, la equidad intergeneracional y la exposición a efectos contaminantes ambientales.

Además, a propuesta de Vanuatu, que es uno de los Estados insulares que más está sufriendo las consecuencias del cambio climático y que ha hecho un esfuerzo ingente por garantizar la sostenibilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 23

no ya de las generaciones presentes, sino también de las generaciones futuras, fue aprobada la Resolución 77/276, solicitando opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia sobre esta idea. Por lo tanto, será el Tribunal Internacional de Justicia el que deba pronunciarse sobre la necesidad de armonizar la legislación climática con los derechos humanos en un intento por responsabilizar a los Estados parte como garantes últimos de estos compromisos internacionales. La resolución buscaría dar respuesta a dos hipótesis. Por un lado, el futuro de las generaciones que aún no han nacido y su protección jurídica, así como el reconocimiento de los pueblos y las comunidades que se ven amenazados por su existencia real. Y, por otro, cuáles son las consecuencias para aquellos Estados cuyas acciones u omisiones han provocado la crisis climática e impiden el desarrollo de los Estados del sur global, que se ven abocados a acatar la legislación climática.

Como ven, este marco es superextenso a nivel internacional y la plasmación a nivel nacional es compleja. Por ello, hay dos vías que están utilizando las personas jóvenes: la desobediencia civil y la protesta climática. Consideramos que hay cada vez un índice más alto de criminalización de la protesta climática y por ello desde la Conferencia de Cambio Climático reivindicamos una mirada distinta hacia los colectivos climáticos juveniles que ejercen esta desobediencia civil como principal mecanismo de participación y denuncia, como otros colectivos la ejercieron contra la segregación racial y por los derechos civiles en Estados Unidos o por el derecho al voto de las mujeres en Inglaterra.

La otra vía de acción que no tiene tampoco ningún ejemplo en el mundo es la litigación climática. La litigación climática ha sido definida como aquellos litigios que resuelven un conflicto cuya pretensión y argumentación central están vinculados con el cambio climático de forma directa. Diferentes colectivos de jóvenes están llegando a tribunales de todo el mundo —y esto creo que es algo relevante—, como se ha podido ver por la sentencia del Tribunal Federal alemán que hemos mencionado anteriormente y que en 2021 reconocía el derecho de las generaciones futuras como un derecho constitucional. Recientemente, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en una sentencia del 9 de abril reconocía el derecho de mujeres suizas a su derecho fundamental, vinculado con el cambio climático, a la vida y a la intimidad privada. Por lo tanto, estamos viendo un cambio en el desarrollo de las sentencias y la mirada de la justicia a nivel internacional, pero también europeo.

Con todo lo anterior, señorías, hemos querido trasladarles una visión de urgencia y de importancia, pero sobre todo queremos dejar claro la relevancia de que esta ley de juventud que está por hacer contenga menciones explícitas al cambio climático como una de las principales preocupaciones de la juventud. Está claro que por su conexión con la vida en el planeta es una cuestión que les importa, es una causa global y transversal a toda la humanidad, pero especialmente se vincula con las personas jóvenes. Desde este punto de vista, la ley de juventud debería contener referencias explícitas a la educación ambiental como materia de estudio transversal de todas las disciplinas; debería recoger los fundamentos de la transición justa, pero no enfocada solo a sectores, como puede ser la minería o el carbón, sino aplicada a toda una generación, es decir, cómo vamos a hacer para que toda una generación transite hacia modelos laborales y de estudio que sean compatibles con la reducción de emisiones o la adaptación. Por otro lado, la ley debería contener menciones específicas a la participación juvenil en materia ambiental y a la despenalización de la protesta pacífica joven.

Respecto a las generaciones futuras, esto puede que sea lo más difícil por su contenido jurídico. Es un ámbito jurídico por explorar, pero la sentencia del Tribunal Federal alemán es clara y el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas en su Observación General número 26 deja una hoja de ruta que seguir al reconocer también el derecho de las generaciones futuras. Será necesario que la ley establezca un mecanismo de protección a través del Defensor del Pueblo, de un alto comisionado o de un consejo nacional, así como establecer mecanismos directos de impugnación. Reconocer el derecho de las generaciones futuras, señorías, puede marcar la diferencia y convertir esta ley en una ley histórica, pues no existe ninguna legislación en España que actualmente reconozca el derecho de las generaciones futuras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Muchísimas gracias a ambos comparecientes nuevamente por ajustarse al tiempo de intervención.

Seguidamente, de menor a mayor, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios que así lo deseen.

No sé si la portavoz del Grupo Republicano quiere intervenir. **(Denegación)**. En este caso no.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor González.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 24

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, nuestro grupo quiere agradecer todas las comparecencias y especialmente esta de Pablo Moreno y de Lucía Íñigo, y todo el trabajo que realiza la Conferencia Juvenil Española de Cambio Climático. Nosotros y nosotras consideramos que es muy importante que estén hoy presentes en sede parlamentaria y legislativa, comentando la situación de preocupación de la juventud por una cuestión tan nuclear para este país y este planeta como es el cambio climático y las cuestiones medioambientales. Nosotros consideramos que esta Cámara tiene que escuchar a la calle, que escuchar las preocupaciones, que tiene que ser un altavoz y que también se tienen que tomar en cuenta. Hace poco comparecía en otra comisión un investigador del CSIC que decía que se sentía impotente porque se escuchaba, pero luego no se actuaba. Así pues, en primer lugar, escuchar y luego actuar en consecuencia. Por eso nuestro grupo parlamentario toma nota de todo lo que habéis comentado y de todas vuestras preocupaciones.

Estamos en un momento complejo a nivel político y a nivel mundial. Escuchamos auténticas barbaridades constantemente aquí en esta sala: hemos escuchado negar el cambio climático por parte de las señorías de VOX; hemos escuchado barbaridades acientíficas respecto a la situación de escasez de recursos a nivel mundial. Consideramos que la juventud nos da lecciones constantemente, a pesar de que muchas veces se la criminaliza, se la tutela o existe una cierta condescendencia por parte de muchas personas. Nos las dio el sábado y la semana pasada manifestándose por el derecho a la vivienda, y nos la da constantemente poniendo en agenda la cuestión climática.

La cuestión climática en este Parlamento no se está debatiendo lo suficiente. A nivel legislativo, en la Cámara hemos debatido casi más una propuesta de ley para criminalizar la protesta de la juventud con respecto a la crisis climática que de los problemas de la crisis climática, y eso es síntoma de que todos y todas debemos esforzarnos más, escuchar más y actuar más. El cambio climático es una realidad que afecta a toda la población, pero no de la misma forma; evidentemente a la gente más vulnerable le afecta más. Es verdad que a la gente del sur global le afecta más y por eso está provocando una emigración masiva de tierras en las que ya no se puede vivir, en las que ya no se puede cultivar. El cambio climático está provocando la desaparición de la biodiversidad, que comporta una pérdida de la calidad de vida, una pérdida de las especies y de diversos elementos que conforman un ecosistema que nos enriquece y permite vivir en paz en este planeta, y provoca la escasez de recursos que genera que en muchos lugares aparezcan guerras e intereses espurios e imperialistas. Por lo tanto, en nuestro trabajo parlamentario la cuestión climática que están poniendo encima de la mesa es fundamental y debemos actuar en consecuencia.

Tomamos nota de lo que comentabais, tres cuestiones fundamentales: transparencia, que se sepan los datos, que la población esté informada, que la sociedad sepa de forma material y real qué está pasando con la crisis climática; educación para evitar que las generaciones futuras puedan caer en ese cuñadismo que decía yo antes o en esa desinformación y esos bulos de los negacionistas del cambio climático, y participación política y activa de la juventud para poder elaborar esas nuevas leyes que al final vais a vivir vosotros y vosotras. Porque los y las jóvenes sois los que vais a vivir el mundo y el planeta que dejemos detrás. Por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario os escuchamos, trabajaremos en la ley de juventud para que todos y todas tengáis voz. Tenemos conocimiento de que el Ministerio de Juventud va a trabajar esta ley de forma participativa, y ahí nos encontraremos y os encontraremos.

Para acabar, presidenta, simplemente tres preguntas rápidas. Me gustaría preguntarles: ¿se sienten escuchados por los grupos parlamentarios y por los políticos actualmente? La segunda, los avances que se están haciendo, porque se hacen algunos desde el Gobierno ¿son suficientes? Y, por último, me gustaría preguntarles si piensan que la juventud es conformista o no lo es.

Gracias. Disculpe por excederme con el tiempo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias a los dos ponentes por estar aquí en relación con el cambio climático.

En primer lugar, yo quisiera contestarle al diputado de SUMAR. Vamos a dejar claro que nosotros no somos negacionistas, sino que somos escépticos (**rumores**), es decir, que no creemos que el cambio climático tenga un origen antropogénico, que esté provocado por el hombre. No sé si ellos que están aquí hoy nos pueden decir si tienen algún informe científico de que sea el hombre el que haya provocado este cambio climático.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 25

España solo es responsable de ese 0,7% de las emisiones de CO₂; Estados Unidos, Rusia, China, India son las grandes potencias generadoras de ese CO₂ y no rebajan la intensidad de la producción de carbón de la que antes estaban hablando. Muchas empresas de energías renovables y este Gobierno nos venden que lo más resiliente y lo más efectivo para luchar contra el cambio climático son estas energías, pero, sin embargo, sabemos que países como Suecia, por ejemplo, ha conseguido reducir hasta un 60% esa producción a través de la potenciación de la energía nuclear en tan solo diez años, con una intensidad cuarenta veces inferior a la de Alemania. Francia, por ejemplo, produce el 75% de su luz a través de centrales nucleares y, por lo tanto, los franceses tienen un recibo de la luz más barato que el de los españoles. Yo quería preguntarle si los jóvenes saben a través de ustedes que se puede reducir el CO₂ gracias a la energía nuclear.

Tampoco sabemos si los jóvenes son conscientes de que las energías renovables, es decir, la eólica y la solar, son intermitentes, porque nadie puede controlar ni el sol ni el viento, ¿verdad? Quisiéramos saber si los jóvenes son conscientes de que son energías intermitentes, que no son constantes. Si hablamos de las placas fotovoltaicas solares y de los molinos de viento, son elaborados en su gran mayoría por empresas chinas; son materiales que contaminan y que contribuyen a ese incremento de CO₂. Es decir, le compramos materiales que son renovables supuestamente al gran culpable de la emisión de ese gas. No sé si han realizado con ellos algunas salidas —como han estado tres días en Cantabria, creo que ha dicho— y si esos jóvenes han podido comprobar ese impacto visual y medioambiental que tienen, por ejemplo, los molinos de viento.

Entendemos que también las políticas en materia de energías renovables en este país no han logrado que existan menos energías contaminantes, sino todo lo contrario. Las políticas intervencionistas y ese cambio climático han servido para favorecer determinadas tecnologías, como, por ejemplo, el coche eléctrico o esas energías renovables, que no se ha analizado previamente si iban a tener éxito y si han analizado los exitosos ejemplos de Francia y de Suiza en esta materia. Por cierto, que tampoco el coche eléctrico representa el 0% de emisión de CO₂, porque tampoco sabemos dónde van a ir esas baterías de litio con las que funcionan estos coches eléctricos; eso supongo que no lo verán ustedes como ecológico y sostenible. Tampoco ha quedado demostrado que la implantación de esas bases de energía impacte sobre nuestro empleo de larga duración, porque una vez que están localizadas y que se han elaborado solo queda ser mantenidas por unos pocos trabajadores.

En lo que a nuestros jóvenes se refiere, me gustaría saber si han puesto en conocimiento de estos jóvenes que tendrán muy difícil el poder adquirir un coche eléctrico debido a los bajos salarios y a la precariedad de empleo, porque utilizar un transporte público para poder acudir al trabajo en determinadas zonas rurales o puntos de España es casi imposible; y no lo digo por la gestión del señor ministro de Transporte, sino por la poca red que existe entre puntos de España.

En definitiva, nosotros simplemente queríamos señalar que ninguna de las políticas que desarrolla el Gobierno beneficia a nuestros jóvenes: Vivienda, empleo, salario justo, coche para poder ir al trabajo, recibo de la luz más barato, familia, bienestar; todo eso se ha convertido en retos muy imposibles para nuestra juventud. Esto es lo que nos preocupa cuando ustedes hablan de las generaciones futuras; esto les preocupa a las generaciones futuras. Y quisiéramos preguntarles cómo van a afectar estas políticas a los jóvenes, pero en lo laboral y lo económico, porque no les he oído nada al respecto. Estas son las cosas del comer que sí le importan a nuestra juventud.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Gracias, señora Armario.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Santana.

La señora **SANTANA AGUILERA**: Buenas tardes.

Quiero agradecerles, en primer lugar, la comparecencia y toda la información que nos han aportado, que seguro que nos va a ser de mucha utilidad.

En el Grupo Parlamentario Socialista no solo no somos escépticos, sino que además somos fieles creyentes del efecto de la huella de carbono generada por las personas, y, evidentemente, no vamos a abrir un debate sobre lo que lo que es cierto.

Quiero empezar poniendo en valor el papel de la juventud, desde que surge el movimiento de Juventud por el Clima hasta todos los movimientos posteriores que se han ido dando en cada uno de los países, precisamente por dos motivos. En primer lugar, por conseguir amplificar una realidad que no estaba tan, digamos, popularizada. El efecto de que las personas jóvenes se incluyeran en este movimiento permitió

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 26

que muchas personas más mayores o no tan jóvenes tomaran conciencia también sobre la realidad, y permitiese que los jóvenes se sentaran sobre la mesa y marcaran la agenda pública por primera vez, algo que yo creo que es de orgullo también reconocer.

Y lo segundo, para romper con ese bulo de que a la gente joven no le preocupa lo que ocurre, no le preocupa la política; todo lo contrario, estos movimientos son claros ejemplos de que la gente joven sí que está preocupada y que tiene mucho que aportar, como ocurrió, por ejemplo, en el año 2019; fue todo un revulsivo en nuestro país y estoy segura de que así seguirá siendo a lo largo de los años. Precisamente por ser la crisis ecosocial una de las mayores preocupaciones que ocupa y preocupa a la generación joven se encuentra como eje de esa ley de juventud que actualmente está trabajando el Ministerio de Juventud. Justo este fin de semana se agendaban en el ministerio para trabajar con un grupo de jóvenes sobre diferentes ejes y este era uno de los que marcaban el trabajo de ese grupo.

Hemos de reconocer que compartimos la preocupación de que, evidentemente, la transición ecológica que se tiene que dar — como sabemos que también compartís con el ministerio— tiene que ser sostenible, pero no solamente medioambientalmente, sino, como ya han dicho también otros grupos, económica y, sobre todo, socialmente; una transición que llegue a toda la población y que no genere más desigualdad. De ahí las preguntas que queremos hacerles. Una de ellas es más genérica, sobre participación juvenil: ¿cuáles son las barreras que habéis detectado que frenan más la participación de los y las jóvenes en nuestro país? La segunda: ¿cuáles son las mayores desigualdades que os preocupa que se puedan generar con esta transición en la que debemos estar alerta, sobre todo, en el Poder Legislativo, para poder llegar a tiempo? Y la tercera es una que me merece mucho interés, porque justamente ayer se convocaron en todo el país, pero sobre todo en mi territorio, en Canarias, manifestaciones contra el exceso de turismo. Al final, el turismo en nuestro país es una de las industrias más importantes —sin duda alguna—, pero en algunos territorios lo que se está poniendo sobre la mesa es que debemos ir hacia un turismo mucho más sostenible. Por ejemplo, en Canarias, se está abriendo ese debate. Como habéis hablado de que en vuestro trabajo la diversificación de la economía es uno de los temas que también os preocupan, os quería preguntar por ello. En Canarias lo estamos debatiendo por la ecotasa, que está implementada en nuestro país, pero en Canarias es un debate.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Buenas tardes y muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias también a Pablo y a Lucía por ser la voz de los jóvenes en esas preocupaciones que también compartimos en el Grupo Popular. Seguramente, compartamos la visión de la preocupación por el cambio climático. Es un reto indiscutible para el Grupo Parlamentario Popular, y creo que para la totalidad de esta Cámara, aunque la forma de alcanzar los objetivos difieren entre los grupos y los partidos políticos. En el Grupo Popular creemos que el enfoque tiene que ser realista: la protección del medio ambiente, pero compensada con el compromiso con los jóvenes, con el empleo y con que las políticas ecologistas sean justas y que tengan en cuenta la sostenibilidad económica, social y ambiental. Por lo tanto, lo que decimos es que el compromiso que tenemos con el cambio climático no debe comprometer el crecimiento económico y las oportunidades para los jóvenes.

Me gustaría que en la siguiente intervención pudieseis analizar cómo mantener ese equilibrio y esa justicia social entre los jóvenes y la transición ecológica justa. Confiamos en que la descarbonización sea un objetivo de todos. Por eso, en el Grupo Popular apostamos por las energías verdes, entre ellas, la energía nuclear. Me gustaría conocer la voz y la opinión de los jóvenes acerca de la energía nuclear como energía verde y también sobre la necesaria responsabilidad intergeneracional, que debe tener ese punto de vista medioambiental, por supuesto, pero también a nivel financiero, porque también estamos hablando de deuda pública. Estamos ante un Gobierno, el Gobierno de Sánchez, que ha generado una deuda pública del 113 % del PIB, y esa deuda pública generada creo que todos ustedes saben quién va a pagarla: las generaciones futuras, fundamentalmente. Por lo tanto, cuando hablamos de esa responsabilidad intergeneracional, nos gustaría que no solo se hablase en materia medioambiental —con la cual estamos de acuerdo—, sino también a nivel financiero, deuda pública, pensiones, incluso en el pago sanitario.

Por lo tanto, es muy importante el compromiso que de aquí emana en la lucha contra el cambio climático. Una de las últimas preguntas que creemos fundamental es: ¿cómo creéis que se puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 27

garantizar que sectores como la agricultura, la ganadería o la industria, que son esenciales para el desarrollo rural, no se vean gravemente afectados por las políticas climáticas?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Muchísimas gracias, señor Pérez.

Para responder a los grupos parlamentarios, los comparecientes tienen un tiempo máximo de cinco minutos, que se lo pueden organizar como buenamente quieran.

La señora **IÑIGO PEÑA** (portavoz de la Conferencia Juvenil Española de Cambio Climático, LCOY): Vamos a hacer un resumen sobre todo lo que han dicho.

El Grupo Parlamentario SUMAR ha hablado sobre si los jóvenes se sienten escuchados. Aquí hemos podido comprobar que los jóvenes se sienten escuchados, pero no lo suficiente en cuanto a lo que ellos piden. Estamos en un punto en el que se les escucha, pero no se actúa realmente sobre lo que dicen y sobre lo que quieren que se haga. Sí, creemos que hay avances y que la juventud no es conformista, y la LCOY es un ejemplo de ello, porque hemos conseguido congregarse alrededor de cien jóvenes y más del doble querían asistir a la conferencia, pero no ha sido posible. Por lo tanto, notamos que la juventud sí quiere dar su voz a conocer, que quiere hacer un cambio y que la juventud no es conformista.

También hemos hablado un poco sobre crisis ecosocial. Hemos estado al tanto este fin de semana de que los grupos han estado trabajando en la ley de juventud, de la que nos puede hablar mejor Pablo. También nos han mencionado la economía, el marco legislativo. El turismo también se ha tratado por la LCOY, por querer transicionar hacia un modelo más justo, tanto en turismo, como en otros aspectos.

La energía nuclear también es un debate entre los jóvenes implicados en el medio ambiente, sobre si consideramos o no que esta es una energía justa por los residuos que puede generar. Por lo tanto, también tenemos ese debate, en el que es verdad que hay un poco de división entre los jóvenes que opinan que sí debemos apostar por ella y los jóvenes que deciden apostar por otras, puesto que la energía nuclear también produce otros residuos. Ese mismo problema lo tenemos con el litio de los coches, el impacto medioambiental que puede surgir de todas las industrias y cómo debemos transicionar todo ello.

También quiero mencionar —han hablado de ello— que en la LCOY hemos trabajado sobre el marco económico y el laboral, junto con el medioambiental. Queremos transicionar hacia un modelo más justo, mejor medioambientalmente, y también queremos hacer que esto vaya de la mano de un marco ecosocial, es decir, que también suponga una mejora en vivienda y en empleos. Todos estos ámbitos que afectan a la juventud van de la mano, por lo no que podemos aislar al medio ambiente, sino que debemos actuar en todos. Por lo tanto, estos temas también nos importan y creemos que hay modelos que pueden ayudar a solucionar todos estos problemas de forma conjunta.

Tenemos otras cuestiones, como la protección y el empleo, de las que, como he comentado, Pablo puede hablar mejor.

El señor **MORENTE ACALE** (portavoz de la Conferencia Juvenil Española de Cambio Climático, LCOY): Al final, somos portavoces en una conferencia que trata muchos temas, pero no hay tiempo para abordarlos todos. Por eso, nos hemos centrado en la participación juvenil respecto a una ley climática. Está claro que los temas de economía y cambio climático son del todo relevantes, pero no podríamos dar aquí todos los datos que nos solicitan en tan poco tiempo.

Al Grupo Parlamentario VOX quiero decirle que el IPCC, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, sitúa como principal causa del cambio climático al ser humano, señala su origen antropogénico; esto ya se reconoció en 2018. Es verdad que nos han preguntado mucho sobre qué otras preocupaciones vinculadas a la emergencia climática tienen los jóvenes. Obviamente, como se puede observar, la vivienda es una de las principales preocupaciones, pero también los empleos y el empleo verde. Por eso, la transición justa tiene que partir de un enfoque no solo vinculado a sectores como el carbón, sino a sectores mucho más amplios, por ejemplo, generacionales, sobre qué empleos o qué formación vamos a dar a los jóvenes dentro de un sistema de adaptación, pero también tenemos que pensar en sectores como el turismo, que también requieren una transición justa para impedir todo lo que estamos viendo, que están megaturistificados.

El Grupo Popular ha hablado de la deuda que se le va a dejar a las personas jóvenes en otros aspectos que no son solo climáticos, sino a nivel presupuestario, de salud, etcétera. Ese es un debate muy interesante que se está dando ahora. Ahí hay mucho debate que podría quedar plasmado también en la ley de juventud.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 191

21 de octubre de 2024

Pág. 28

Sobre la descarbonización y la energía nuclear, es verdad que ha habido grandes debates dentro de la Conferencia Local de Juventud, pero es cierto que, si hablamos de generaciones futuras, no hay un residuo que perdure más que los residuos nucleares. Por eso, también es una preocupación para la juventud cómo se van a almacenar estos residuos tan contaminantes.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Núñez González): Muchísimas gracias a los comparecientes y también a los grupos parlamentarios por ceñirse al tiempo en el turno de réplica.

Antes de levantar la sesión, me gustaría agradecer a las tres entidades que hoy han participado en nuestra Comisión de Juventud e Infancia sus intervenciones y también por su permanencia durante toda la sesión para escuchar al resto de entidades. También quiero agradecer a sus señorías la facilidad a la hora de la ordenación de los debates.

Como saben, el señor Salvador ya no presidirá la comisión. Posteriormente, vamos a tener una Mesa y portavoces para convocar la siguiente sesión de la comisión que elegirá a la nueva Presidencia. Quiero agradecer al señor Salvador su labor al frente de esta comisión y desearle al señor Azorín, del Grupo Parlamentario Socialista, que se reincorpore lo antes posible a los trabajos de esta.

Sin haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las seis y quince minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-191